

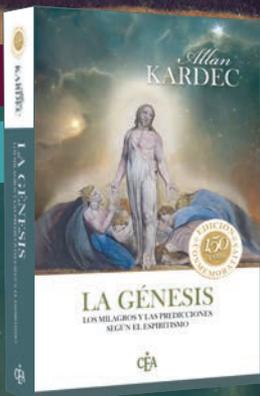
LA IDEA

Nº 645 - Año 95

· Revista de Espiritismo ·

Enero/Diciembre 2018

***“La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo”:
¿cuál es la edición definitiva?
por Simoni Privato Goidanich***

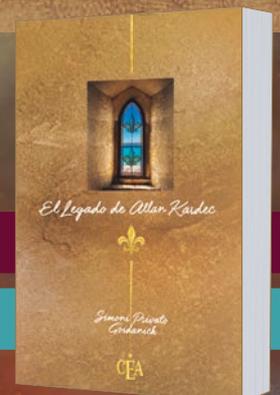


1868 - “La génesis” de Allan Kardec - 2018

Lanzamiento de la edición definitiva

“El legado de Allan Kardec”

Lanzamiento editorial en la CEA





150 años
(1869 - 2019)
vida y obra de
Allan Kardec

5 Congreso Espírita Suramericano

Santa Cruz - Bolivia, 29 al 31 de marzo, 2019

4ª Experiencia de Talleres para Trabajadores Espíritas
28 y 29 de marzo, 2019

www.5ces.org

**DOCTRINA ESPÍRITA
UN NUEVO AMANECER
PARA LA HUMANIDAD**

LA IDEA

Revista de Espiritismo

• Ciencia, Filosofía y Religión •
Fundada el 1° de Octubre de 1923.
Órgano de comunicación oficial de la



Confederación Espiritista Argentina
Fundada el 14 de junio de 1900

Revista N° 645

Año 95 - Enero a Diciembre de 2018
Impreso en la Argentina

Director responsable:
Gustavo Martínez

Diseño Gráfico:
Alprint - Ayacucho 329

Redacción:
Sánchez de Bustamante 463
(C1173ABG) - Buenos Aires, Argentina
www.ceanet.com.ar
Tel./Fax: 4862-6314
E-mail: ceaespiritista@gmail.com
facebook: confederacion
youtube: espiritismoargentina

Registro DNA en trámite.

SUMARIO

- 2 Editorial:**
"¿Caridad versus verdad?"
- 3 Gabriel Delanne en LA IDEA:**
"Una palabra acerca de la caridad"
- 4 Nota central:**
"La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo":
¿cuál es la edición definitiva? - por Simoni Privato Goidanich
- 20 Apéndice de la Nota Central**
- 23 1858 – 1.º de enero – 2018**
160º aniversario de la *Revista Espírita*, de Allan Kardec.
- 24 Lanzamiento Editorial**
"La Crisis de la Muerte" - por Ernesto Bozzano
- 27 Instituciones espíritas en la Argentina**

"Si las ideas espíritas fueran falsas, nada podría hacer que echaran raíces, pues toda idea falsa tiene apenas una existencia pasajera; en cambio, si son verdaderas, se establecerán a pesar de todo, a través de la convicción; y el peor medio de propagarlas sería imponerlas, porque toda idea impuesta es sospechosa y expone su debilidad."

Allan Kardec (*Revista Espírita* – junio de 1862)

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

Existencia de Dios:

Inteligencia suprema, causa primera de todas las cosas.

Leyes divinas:

Eternas e inmutables, que reglan el universo material y moral.

Preexistencia y supervivencia del Espíritu inmortal:

Principio inteligente del universo, creado por Dios, sencillo e ignorante para evolucionar, con libre albedrío para llegar a la perfección, su destino final.

Existencia del periespíritu:

Cuerpo intermediario entre el Espíritu y la materia.

Mediumnidad:

Facultad del ser humano que posibilita la comunicación con los Espíritus.

Reencarnación:

Pluralidad de existencias corpóreas del Espíritu como medio ineludible para su evolución moral e intelectual.

Pluralidad de mundos habitados:

Relacionados entre sí, de diferentes niveles evolutivos, acordes con la naturaleza de los Espíritus que en ellos encarnan.

Jesús:

Espíritu superior, guía y modelo de perfección moral a la que puede aspirar la humanidad en la Tierra. Su doctrina es la más pura expresión de la ley de Dios.

Amor, Justicia y Caridad:

Virtudes imprescindibles para el progreso moral del ser humano.

CONFEDERACIÓN ESPIRITISTA ARGENTINA
Conclusiones del Congreso Nacional Espírita - 1995

¿CARIDAD versus VERDAD?

El presente número de la revista *La Idea* está dedicado casi en su totalidad a la conmemoración del 150° aniversario de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, publicado por Allan Kardec, en París, el 6 de enero de 1868. En ese sentido, el 3 de octubre de 2017, esta Confederación presentó al público, en un acto histórico, una nueva versión castellana de la 1ª edición francesa de dicha obra, la cual, conforme ha sido probado con documentos irrefutables, constituye el único contenido depositado legalmente, publicado y autorizado por Allan Kardec y, por lo tanto, la edición definitiva. Se demostró, también, que la 5ª edición de dicha obra no pertenece al Maestro, sino que fue revisada, corregida y aumentada, así como impresa, depositada legalmente y publicada, en 1872, casi cuatro años después de su muerte. Las pruebas, que son el fruto de la investigación realizada en París por Simoni Privato Goidanich, a solicitud del presidente de la Confederación Espiritista Argentina, se encuentran en el libro *El legado de Allan Kardec*, publicado por la CEA.

Fuera de la República Argentina, varias instituciones representativas del movimiento espírita -entre ellas, el *Movimiento Espírita Fracófono*, en coordinación con el Consejo Espírita Internacional-, tras informarse acerca de este descubrimiento, reconocieron y publicaron en sus respectivos idiomas la edición definitiva de *La Génesis*. Lamentablemente, por otra parte, algunos compañeros de ideal nos han acusado más o menos veladamente de utilizar este descubrimiento para atentar contra la unidad del movimiento espírita y, por lo tanto, de faltar a la caridad: bandera del espiritismo. Nosotros, con fundamentos doctrinarios, pensamos que la unidad nunca será posible si no se apoya en la verdad, es decir, en la fidelidad a la obra de Allan Kardec, y que el hecho de dar a conocer la verdad no puede ser jamás una falta de caridad. Apenas pensemos en lo que habría sucedido si, en nombre de la caridad hacia los “poderosos” de su tiempo, el maestro Jesús hubiera callado el Evangelio. En tal sentido, invitamos a nuestros lectores a estudiar las reflexiones de Gabriel Delanne, en el artículo publicado a continuación, inédito hasta ahora en castellano.

Este número de la Revista “La Idea” ha sido elaborado en su totalidad con el material que nos enviaron generosamente las instituciones que integran el Consejo Federal de la *Confederación Espiritista Argentina*, a las que agradecemos su parte activa con miras a que el trabajo de divulgación de la doctrina espírita siga dando frutos.

UNA PALABRA ACERCA DE LA CARIDAD

En los periódicos espíritas o en cartas particulares suelo leer esta frase molesta: “fulano de tal falta a la caridad”. Ahora bien, la mayoría de las veces se trata de una acusación formulada a tontas y a locas. Si en un periódico se entabla una controversia entre dos partidarios de doctrinas opuestas, con toda seguridad de inmediato se presentará un sujeto para quejarse de falta de caridad.

No obstante, considero que es posible discutir sin por eso ser puesto en el banquillo de los acusados, pues todos tenemos derecho a expresar nuestra opinión, toda vez que lo hagamos en términos adecuados y sin entregarnos a la personalidad.

Es útil reaccionar contra aquella tendencia, cuyo propósito es debilitar la literatura espírita. Si usted es atacado públicamente, y la doctrina a la que apoya es blanco de burlas y desprecio, ¿no es un deber de su parte apoyar las teorías que considera verdaderas, y no sería una auténtica deserción moral abandonar la lucha y dejar el terreno libre a quienes lo ponen a usted en ridículo? La caridad consiste, en ese caso, en hacer todos los esfuerzos para poner la luz en evidencia, pues aquel que crea que posee una parte de la verdad está obligado, por la ley del honor, a divulgarla. El miedo a las consecuencias que puedan resultar de la discusión nunca debe detener al pensador. Jesús, ese sublime modelo, no pensaba dos veces antes de tratar a los fariseos como razas de víboras y sepulcros blanqueados. Eso se debe a que él comprendía que todo aquel que no combate el error del cual tiene conocimiento se vuelve responsable y se convierte en cómplice de las desgracias que ese error puede acarrear.

¡Tengamos valor! Que el deseo de conocer la verdad sea nuestra línea de conducta, y cuando atrapemos en el acto una iniquidad, será preciso revelarla públicamente sin considerar lo que le sucederá a aquel que se hizo culpable de ella. Cuando una extremidad está gangrenada y amenaza producir la muerte del cuerpo, el cirujano no vacila; la corta para que la persona se salve. ¿Acaso a él le falta caridad por hacer esa cruel operación?

Si un individuo es hallado culpable de un robo, ¿será falta de caridad apresarlo? ¿No evitamos de ese modo que vuelva a delinquir? Y en ese caso, ¿podemos ser acusados de dureza para con ese desdichado?

¡Ah! No cabe duda de que es mucho mejor persuadir y moralizar que emplear la violencia; no cabe duda de que debemos esforzarnos al máximo para que los extraviados que sufren el peso de las pruebas retornen al bien, pero es preciso que además de buenos seamos firmes, y cuando fracase la persuasión habrá que salvaguardar el interés general. Tanto en filosofía como en economía social es preciso combatir las ideas perjudiciales, que son como fermentos que contribuyen a la descomposición moral. Es absolutamente obligatorio para todos los hombres de buen corazón, que comprenden el sinsentido de las teorías materialistas, combatir esas teorías u obstaculizarlas de todas las maneras posibles.

Por último, cuando en nuestras filas se presentan hipótesis que se oponen absolutamente a la enseñanza impartida por nuestros guías durante treinta años, cuando esas ideas no se basan en ningún hecho científico, en ningún dato positivo, yo afirmo que es nuestro deber más estricto combatir las usando las armas de la lógica y de la experiencia.

Esa es la verdadera caridad, la que produce frutos benéficos, porque esclarecer a nuestros hermanos, mostrándoles las funestas consecuencias a que pueden conducirlos las utopías, es hacer el bien. Tomemos como modelo a los grandes filósofos y pensadores: Jesús, Sócrates y tantos otros, y, de conformidad con su ejemplo, no temamos flagelar el vicio y el error. La lucha de ideas siempre es fecunda, y sería deplorable que una timidez ridícula impidiese al hombre honesto proclamar su punto de vista. No debemos detenernos ante el amor propio herido, porque si examinamos el objetivo tan noble al que aspiramos, todas las mezquindades terrenales desaparecen.

Las mentiras, las maledicencias, las calumnias, son vicios vergonzosos de los cuales es bueno alejarse con cuidado, pero la noble y leal discusión, por más viva y animada que sea, no puede más que dar buenos resultados y conducir al triunfo de la verdad, que debe ser apreciada por todo verdadero espírita.

Gabriel DELANNE

Periódico *Le Spiritisme*, Año 3, Número 18, Noviembre de 1885, p. 1-2.

“La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo”: ¿cuál es la edición definitiva?

por Simoni Privato Goidanich

El único contenido depositado legalmente, autorizado y publicado por Allan Kardec, del libro *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, es el de 1868, reproducido en las cuatro primeras ediciones.

1. La ley del trabajo y la búsqueda de la verdad

¿Serían los Espíritus los que deberían contestar la pregunta acerca de la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, o correspondería a los encarnados investigar el tema para encontrar la respuesta?

Según el espiritismo, el trabajo es una ley divina (*El libro de los Espíritus*, §§ 674 a 685). La ciencia debe adquirirse por medio del trabajo, pues no habría mérito para el hombre si le bastara con interrogar a los Espíritus para saberlo todo (*El libro de los médiums*, § 294, preg. 28). Si los Espíritus pudieran ahorrarles investigaciones a los hombres, estos ya no se tomarían el trabajo de descubrir la verdad y, en esa situación, el más perezoso podría conocerla tanto como el más laborioso, lo que no sería justo (Revista Espírita, Allan Kardec, marzo de 1861).

En suma, el espiritismo enseña que es necesario el trabajo de investigación de los encarnados para descubrir la verdad. Por lo

tanto, para encontrar la respuesta a la pregunta sobre la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, sería necesaria una investigación documental y bibliográfica.

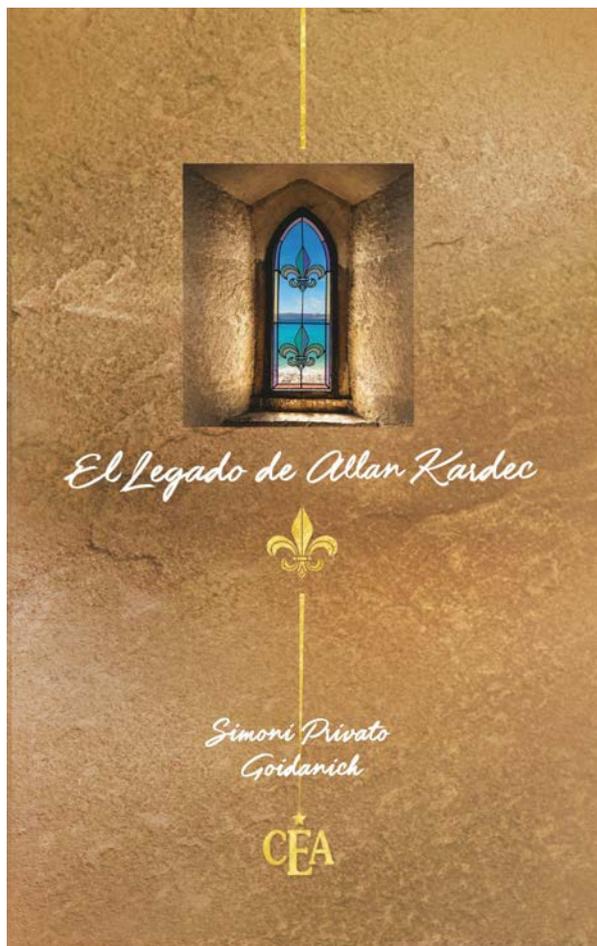
De ese modo, a pedido del Presidente de la Confederación Espiritista Argentina (CEA), Gustavo Martínez, realizamos la investigación personalmente en la propia CEA y en la Asociación Espiritista Constancia, de Buenos Aires, así como en los Archivos Nacionales de Francia y en la Biblioteca Nacional de Francia, ubicados en París.

2. Hechos, no opiniones

El punto de partida de la investigación fue precisamente esta pregunta: ¿cuál es la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*? Nuestro único objetivo fue encontrar la respuesta, fuere cual fuere. No nos dejamos influenciar por ideas preconcebidas, ya sea opiniones personales, ya

sea posiciones institucionales, sino buscamos reconstituir los hechos sobre la base de fuentes primarias, especialmente documentos.

La Confederación Espiritista Argentina publicó el resultado de la investigación en la obra *El legado de Allan Kardec*.



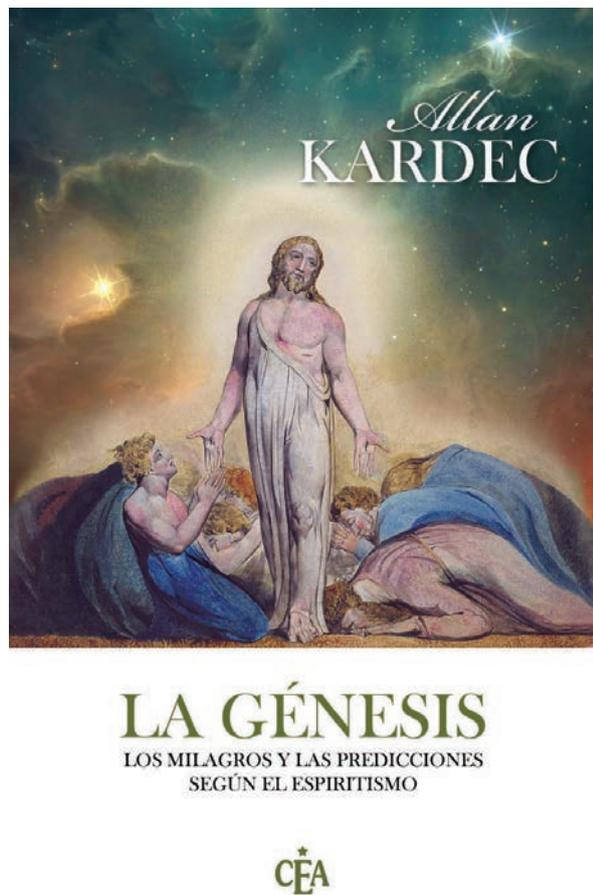
Portada del libro *El legado de Allan Kardec*

Lanzada en Buenos Aires el 3 de octubre de 2017 y divulgada en el IV Congreso Espírita Suramericano, realizado en Bogotá, entre los días 14 y 16 de octubre de aquel año. En las mismas oportunidades, se anunció y difundió la traducción al español de la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, disponible para descarga gratuita en la página web de la CEA (http://www.ceanet.com.ar/doc/la_genesis.pdf)

El libro *El legado de Allan Kardec* también fue publicado en portugués por la União das Sociedades Espíritas do Estado de São Paulo y por el Centro de Cultura, Documentação e Pesquisa do Espiritismo –

Eduardo Carvalho Monteiro. Más documentos, referencias bibliográficas e informaciones sobre el tema de este artículo se encuentran en la obra *El legado de Allan Kardec*.

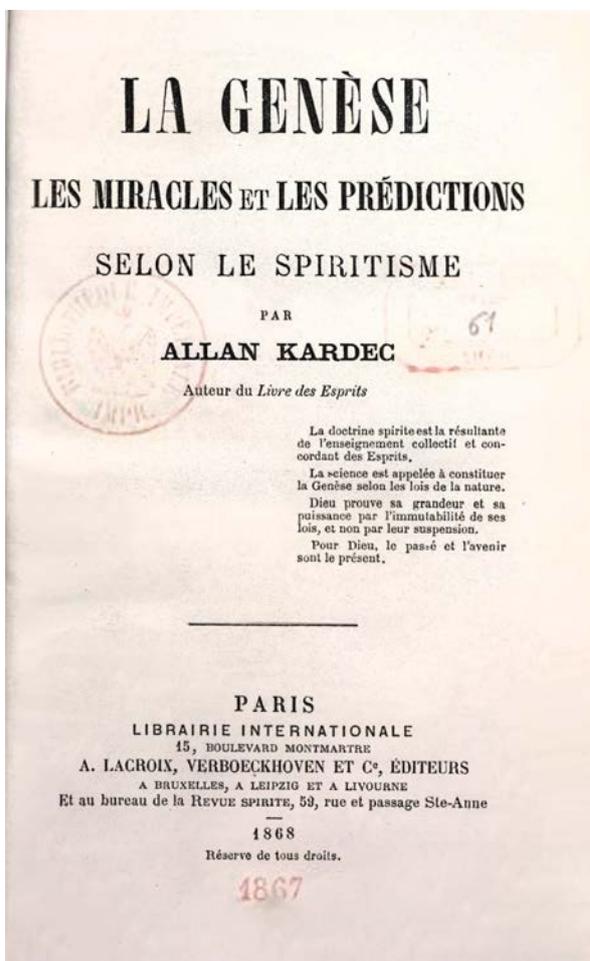
3. El único contenido depositado legalmente, publicado y autorizado por Allan Kardec



Portada de la traducción al español de la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, de Allan Kardec, publicada por la CEA

La publicación por Allan Kardec de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* se halla documentada por el gobierno francés, que, en aquella época, bajo el régimen del Segundo Imperio, ejercía un control riguroso sobre la actividad editorial. La impresión de cualquier libro debía ser registrada y autorizada por el Ministerio del Interior. Además, era obligatorio depositar algunos de los ejemplares en instituciones gubernamentales, como la Biblioteca Imperial, sucedida por la Biblioteca Nacional de Francia.

Documentos oficiales del Ministerio del Interior de la época, que actualmente se encuentran en los Archivos Nacionales de Francia, así como de la Biblioteca Nacional de Francia, prueban de manera categórica que, hasta el fallecimiento de Allan Kardec, el libro *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* fue impreso siempre con el mismo contenido. Se trata del contenido del ejemplar depositado legalmente el 4 de enero de 1868, que actualmente forma parte del acervo de la Biblioteca Nacional de Francia.



Portada del único ejemplar de *La génesis, les miracles et les prédictions selon le spiritisme* depositado legalmente durante la existencia física de Allan Kardec en la Biblioteca Imperial, actualmente Biblioteca Nacional de Francia.

Siempre con el mismo contenido depositado legalmente el 4 de enero de 1868, se imprimieron, durante la existencia física de Allan Kardec, cuatro ediciones de la obra, en un total de 5000 ejemplares. Incluso en febrero de

1869, el mes anterior a su fallecimiento, Allan Kardec mandó imprimir 2000 ejemplares de ese mismo contenido.

| 1868 | | DÉPÔT LÉGAL. (Ouvrages non périodiques) | | | 785 | |
|----------------------|---------------|---|--------------|--|--------|---------------------------|
| Nº DE LA DÉCLARATION | DATE DE DÉPÔT | IMPRIMERIE | AU DESSUS | TITRE DE L'OUVRAGE | FOLIOS | NOMBRE DE COPIES DÉPOSÉES |
| 61 | 4 Janv | ca. Rouge | Allan Kardec | <i>La Genèse, les miracles et les prédictions selon le spiritisme.</i> 1 ^{re} édition. | 35 | 1 457 |
| 62 | " | Non | | 11 ^e année. <i>Allan Kardec. Les Prédictions pour l'année 1868.</i> 1 ^{re} édition. | 42 | 1 94 |
| 63 | " | " | | <i>L'Échelle des Échelles pour l'année 1868.</i> 1 ^{re} édition. | 16 | 1 192 |
| 64 | " | Panckouck | | <i>Journal Spirite.</i> <i>Année de 1868.</i> 5 ^e 2 ^e édition. | 8 | 1 70 |
| 65 | " | " | | <i>Programme des Échelles.</i> <i>Année de 1868.</i> 2 ^e 2 ^e édition. | 8 | 1 54 |
| 66 | " | " | | <i>Échelles de St. Anne.</i> <i>16 Janvier 1869.</i> 1 ^{re} édition. | 8 | 1 31 |

Registro, por el Ministerio del Interior de Francia, del depósito legal nº 61, del 4 de enero de 1868, de *La génesis, les miracles et les prédictions selon le spiritisme*.

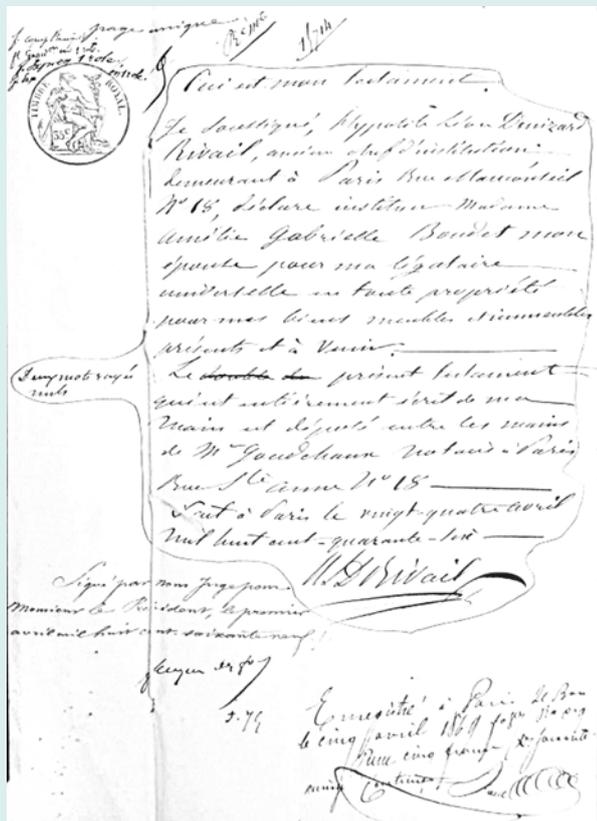
El contenido de la obra depositado legalmente el 4 de enero de 1868 y publicado en las cuatro primeras ediciones, incluso en febrero de 1869, es, con toda seguridad, de Allan Kardec. Es también el único contenido depositado legalmente y autorizado por él para la obra *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

La Librería Espírita, en su *Catálogo razonado de las obras que pueden servir para fundar una biblioteca espírita*, cuya primera edición contó con la colaboración de Allan Kardec, recomienda expresamente, en la segunda edición, de agosto de 1869, la cuarta edición de *La génesis, los*

milagros y las predicciones según el espiritismo, la última que Allan Kardec publicó durante su existencia física.

Traductor fiel de las obras de Allan Kardec, José María Fernández Colavida, el Kardec español, publicó en 1871 la traducción a la lengua castellana de la segunda edición de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*. El contenido publicado y divulgado por Fernández Colavida hasta su fallecimiento, en 1888, es, pues, el depositado legalmente en 1868, es decir, el mismo de la cuarta edición: el único contenido depositado legalmente, publicado y autorizado por Allan Kardec.

4. La quinta edición, revisada, corregida y aumentada, del 23 de diciembre de 1872



Testamento ológrafo de Allan Kardec

Allan Kardec falleció el 31 de marzo de 1869. En su testamento, escrito de su propio puño y letra, en el cual expresó sus últimas voluntades, no dejó ninguna autorización para que se publicara el contenido de la quinta edición ni cualquier otra modificación en el texto de *La génesis, los milagros y las*

predicciones según el espiritismo.

El 3 de julio de 1869, se fundó la “Sociedad Anónima de la Caja General y Central del Espiritismo”, a la cual Amélie Boudet donó los derechos de autor sobre las obras de Allan Kardec, así como los respectivos moldes y clisés para imprimirlas, entre ellos los moldes del contenido que Allan Kardec mandó imprimir en *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, es decir, el depositado legalmente el 4 de enero de 1868.

No obstante, documentos oficiales de los Archivos Nacionales de Francia prueban, de manera categórica, que el 19 de diciembre de 1872, es decir, más de tres años después del fallecimiento de Allan Kardec, la Sociedad Anónima, por medio de la imprenta Rouge Frères, Dunon et Fresné, declaró ante el Ministerio del Interior de Francia la solicitud de imprimir 2000 ejemplares de un contenido modificado de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

| MINISTÈRE DE L'INTÉRIEUR. | | | | | | | |
|--|------------------------|----------|---|-------|---------|---------|---------|
| 1872 DÉCLARATIONS D'IMPRIMER. (Paris.) | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA SOCIÉTÉ | DATE DE LA DÉCLARATION | IMPRIMER | TITRE DE L'OUVRAGE | FONDS | POUR LE | POUR LE | POUR LE |
| | 19 Dec 72 | Rouge | La Genèse selon le spiritisme Par M. | 18 | 1 | 12 | 2000 |
| | | | Le Livre de la Genèse. | 16 | 1 | 5/16 | 5000 |

Registro de la declaración de impresión nº 10769, del 19 de diciembre de 1872, de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La genèse, les miracles et les prédications selon le spiritisme*.

Documentos oficiales de los Archivos Nacionales de Francia también prueban que el 23 de diciembre de 1872 se depositó legalmente la edición “revisada, corregida y aumentada” de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

Para que se descubriera la fecha exacta de la quinta edición, se necesitó realizar personalmente una investigación en los Archivos Nacionales de Francia, en París, puesto

que el Catálogo General de la Biblioteca Nacional de Francia se limita a informar el año de la edición "revisada, corregida y aumentada".

Registro del depósito legal n° 9181, del 23 de diciembre de 1872, de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de La genèse, les miracles et les prédictions selon le spiritisme.

En el registro del depósito legal de la edición de 1872, "revisada, corregida y aumentada", de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, están escritos tanto "5e édition" (5.ª edición) como "2e édition" (2.ª edición), lo que pone en evidencia que la edición depositada legalmente el 23 de diciembre de 1872 es numéricamente la quinta, puesto que hay cuatro anteriores, y que, en cuanto al contenido, debería ser considerada la segunda edición, ya que se trata de la segunda versión de la obra.

En suma, las pruebas documentales que constan en los Archivos Nacionales de Francia y en la Biblioteca Nacional de Francia revelan que la solicitud de impresión y la publicación de la quinta edición, "revisada, corregida y

aumentada", de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* ocurrieron en diciembre de 1872, más de tres años después del fallecimiento de Allan Kardec, sin que hubiera habido manifestación de voluntad de parte de Allan Kardec para que ese contenido fuera impreso y publicado.

Detalle del registro del depósito legal n.o 9181, del 23 de diciembre de 1872, de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de La genèse, les miracles et les prédictions selon le spiritisme.

5. ¿La quinta edición es de Allan Kardec?

Documentos oficiales franceses prueban que no fue Allan Kardec quien solicitó la impresión y realizó la publicación de la quinta edición, modificada, lo que ocurrió más de tres años después de su fallecimiento. Además, el testamento de Allan Kardec prueba que la publicación del contenido de la quinta edición, "revisada, corregida y aumentada", de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* no cuenta con su autorización. Hay también otras evidencias de que Allan Kardec no es el autor de la quinta edición.

La impresión, en febrero de 1869, de una gran cantidad de ejemplares del mismo texto que Allan Kardec había publicado en las ediciones anteriores indica que, el mes anterior a su fallecimiento, el autor no disponía de una versión modificada de la obra, de lo contrario la habría mandado imprimir.

Además, según se informa en la Revista Espírita del 15 de diciembre de 1884, Allan Kardec encomendó, en 1868, las matrices o moldes para imprimir *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, que no permiten modificación en el texto que sería impreso a partir de entonces.

Las más de 100 modificaciones encontradas en la quinta edición, “revisada, corregida y aumentada”, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* son significativas no solamente por la cantidad, sino sobre todo en lo que se refiere al contenido doctrinario. Se suprimieron y se modificaron, en la quinta edición, contenidos que habían sido desarrollados en la *Revista Espírita* y que, confirmados según los criterios espíritas, fueron publicados por Allan Kardec en todas las ediciones que él hizo en vida de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*. Además, en la quinta edición, se

añadieron errores doctrinarios, incluso pasajes de carácter supersticioso, que constituyen evidencias de que la autoría de esa edición, post mortem, “revisada, corregida y aumentada”, no corresponde a Allan Kardec. (ver tabla 1)

Dado que el texto depositado legalmente en 1868 y publicado por Allan Kardec en la obra *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* enfatiza la diferencia entre el espiritismo con relación a lo sobrenatural y a la superstición, así como su alianza con la ciencia, llaman especialmente la atención los

Tabla 1: algunos ejemplos de modificaciones

| Texto depositado legalmente en 1868 por Allan Kardec | Texto depositado legalmente en 1872 por la Sociedad Anónima |
|---|--|
| Cap. 14, ítem 1: “[...] los fenómenos en los cuales prepondera el elemento espiritual, como no pueden ser explicados únicamente por medio de las leyes de la materia , escapan a las investigaciones de la ciencia [...]”. | Cap. 14, ítem 1: “[...] los fenómenos en los cuales prepondera el elemento espiritual, como no pueden ser explicados únicamente por medio de las leyes de la naturaleza , escapan a las investigaciones de la ciencia [...]”. Este texto modificado de la quinta edición sostiene que los fenómenos en los cuales prepondera el elemento espiritual son sobrenaturales, lo que contraría las enseñanzas de la doctrina espírita. |
| Cap. 15, ítem 59: “Entonces, el discípulo a quien Jesús amaba le dijo a Pedro: Es el Señor. Y Simón Pedro, al oír que era el Señor, se vistió (pues estaba desnudo) y se lanzó al mar. –Los otros discípulos vinieron con la barca y, como estaban distantes de la tierra apenas doscientos codos, arrastraron desde ahí la red llena de peces (S. Juan, cap. XXI, v. 1 a 8)”. | Cap. 15, ítem 59: “Entonces, el discípulo a quien Jesús amaba le dijo a Pedro: Es el Señor. Y Simón Pedro, al oír que era el Señor, se vistió (pues estaba desnudo) y se lanzó al mar. –Los otros discípulos vinieron con la barca y, como estaban distantes del mar apenas doscientos codos, arrastraron desde ahí la red llena de peces (S. Juan, cap. XXI, v. 1 a 8)”. Se trata del pasaje evangélico sobre una aparición de Jesús en la orilla del mar de Tiberíades. Los discípulos, que estaban en la barca pescando, todavía se encontraban en el mar. La modificación en la quinta edición, según la cual la barca no estaba muy distante del mar, no tiene lógica, puesto que se encontraba precisamente en el mar. |
| Cap. 15, ítem 64 a 68: presenta una hipótesis explicativa para la desaparición del cuerpo de Jesús. | Cap. 15, ítem 64 a 67: se suprimió la hipótesis explicativa de la desaparición del cuerpo de Jesús, lo que debilita la coherencia del texto. |
| Cap. 17, ítem 54: “Ese cuadro del fin de los tiempos es evidentemente alegórico [...]”. | Cap. 18, ítem 10, nota: “(1) La terrible epidemia que, de 1866 a 1868, diezmó a la población de la Isla de Mauricio, fue precedida por una tan extraordinaria y tan abundante lluvia de estrellas cadentes, en noviembre de 1866, que aterrorizó a los habitantes de aquella isla. A partir de ese momento, la enfermedad, que reinaba desde hacía algunos meses de forma muy benigna, se transformó en un verdadero flagelo devastador. Aquello había sido una señal en el cielo y tal vez en ese sentido se deban entender las <i>estrellas cayendo del cielo</i> , de las cuales habla el Evangelio, como una de las señales de los tiempos. (Pormenores sobre la epidemia de la Isla de Mauricio: <i>Revista Espírita</i> de julio de 1867, pág. 208; noviembre de 1868, pág. 321)”. |
| Cap. 17, ítem 55: “Aquí se agrega la <i>caída de estrellas del cielo</i> , como para dar testimonio a las generaciones futuras, más esclarecidas, de que sólo se trata de una ficción, puesto que en la actualidad se sabe que las estrellas no pueden caer”. | Este texto incluido en la quinta edición, que relaciona una epidemia con una “lluvia de estrellas”, tiene carácter supersticioso. Además, al considerar la “lluvia de estrellas” como una señal de los tiempos, contradice lo que Allan Kardec escribió en los ítems 54 a 57 del Capítulo 17 (la caída de estrellas del cielo es simplemente una alegoría). En los números mencionados de la <i>Revista Espírita</i> , Allan Kardec no hizo ninguna sugerencia de que se debería admitir la supersticiosa relación entre “lluvia de estrellas” y epidemias. |
| Cap. 17, ítem 57: “Esos indicios [de la era de regeneración de la humanidad] no estarán ni en el Sol ni en las estrellas, sino en el estado social y en los fenómenos de orden moral antes que físico [...]”. | |
| Cap. 18, ítem 20: siete párrafos que tratan acerca del papel del espiritismo en la regeneración de la humanidad. Contenido confirmado por la concordancia de la enseñanza de los Espíritus. | En la quinta edición, se eliminaron los siete párrafos del ítem 20 del Capítulo 18, que versan sobre un tema de alta importancia y que habían sido confirmados por la concordancia de la enseñanza de los Espíritus. A la vez que se eliminaron, en la quinta edición, esos párrafos, que son muy relevantes para la conclusión, no solo de <i>La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo</i> , sino también para todo el conjunto de las obras de Allan Kardec, se incluyeron, en el mismo Capítulo 18, pasajes supersticiosos. |

pasajes encontrados en la quinta edición que sostienen que los fenómenos espíritas son sobrenaturales y otros de carácter supersticioso, pues constituyen una evidente adulteración de la esencia de la obra y de la propia doctrina espírita.

Para que se considere como definitiva alguna edición de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, es necesario, antes que nada, probar que Allan Kardec es su autor. Está claramente probado que el contenido depositado legalmente el 4 de enero de 1868 y publicado en las cuatro primeras ediciones de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* es, con toda la seguridad, de Allan Kardec. No sucede lo mismo con relación a la quinta edición. Documentos oficiales franceses y otras evidencias indican que Allan Kardec no es el autor de esa edición post mortem modificada. Por lo tanto, la quinta edición, “revisada, corregida y aumentada”, no es la definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

6. ¿La quinta edición es una reproducción textual de los manuscritos de Allan Kardec?

En la hipótesis de que la Sociedad Anónima hubiera recibido manuscritos fidedignos de Allan Kardec que contuvieran la quinta edición, revisada, corregida y aumentada de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, así como una autorización, fehaciente y válida jurídicamente, del maestro que expresara, de manera inequívoca, que esos manuscritos deberían ser publicados como la versión definitiva de la obra, en el lugar del contenido que él mismo había divulgado en las cuatro ediciones anteriores, sería de esperarse que la institución hiciera gran difusión de ese descubrimiento y considerara la quinta edición como una publicación muy importante. En esa hipótesis, no solo la información sobre la publicación de la quinta edición debería ocupar, con gran destaque, las páginas de la *Revista Espírita*, sino también la Sociedad Anónima habría incluido, en la quinta edición, alguna explicación, por breve que fuera, acerca de tal descubrimiento.

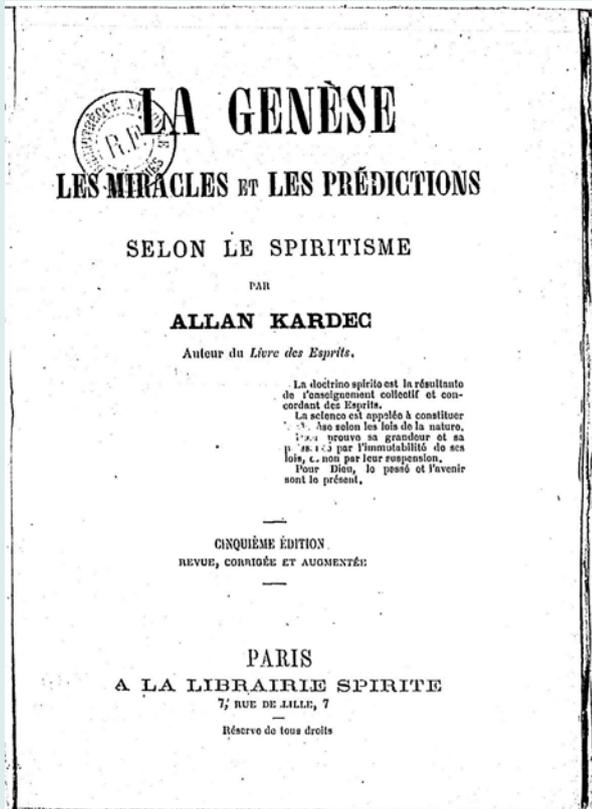
Además de la gran difusión que ese hipotético descubrimiento merecería, la institución responsable de divulgar fielmente las obras de Allan Kardec tenía el deber –al publicar la primera edición modificada de la obra, más de tres años después del fallecimiento del autor– de presentar explicaciones sobre la modificación en el texto que había sido publicado por Allan Kardec en vida, de mencionar los manuscritos de Allan Kardec con el contenido de la quinta edición, y de posibilitar alguna manera de que se cotejara el contenido publicado en 1872 con los manuscritos. La Sociedad Anónima también debería haber probado que Allan Kardec pretendía realmente publicar el contenido de la quinta edición y establecerlo como el texto definitivo de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

Sin embargo, la Sociedad Anónima no hizo nada de eso. Con gran destaque y muchos detalles, la institución anunció y comentó, en la *Revista Espírita*, dos obras que estaba lanzando en diciembre de 1872 y en el inicio de 1873: *El secreto de Hermes*, de Louis F., y *La mediumnidad en el vaso de agua*, de Antoinette Bourdin. Por otro lado, reservó a la publicación de la quinta edición, realizada en el mismo período de esas obras, un absoluto silencio en la *Revista Espírita*. Ni siquiera ofreció explicación sobre las modificaciones introducidas en el texto depositado legalmente y publicado por Allan Kardec.

Además, la Sociedad Anónima no solo no incluyó en la quinta edición ninguna explicación sobre las modificaciones, sino también, contrariando la costumbre de la época, omitió el año de la publicación (1872), que no está en la portada ni en otra parte del libro, lo que genera confusión, puesto que, al verse el ejemplar, no se sabe si la quinta edición, “revisada, corregida y aumentada”, fue publicada antes o después del fallecimiento de Allan Kardec.

Solamente quince años después de la publicación de la quinta edición la Sociedad Anónima se manifestó sobre los manuscritos de Allan Kardec. En el artículo “Previsiones y revelaciones”, de la *Revista Espírita* del 15 de marzo de 1887, la Sociedad Anónima afirmó

que en 1873 la institución recibió de Amélie Boudet “los manuscritos espíritas que tenían importancia” y que eran “apenas borradores”. Esa declaración de la Sociedad Anónima indica que la quinta edición, de 1872, no es una reproducción textual de los manuscritos dejados por Allan Kardec, pues esos manuscritos no pasarían de borradores y la institución solamente los recibió el año siguiente a la publicación de la quinta edición.



Portada del ejemplar depositado legalmente en la Biblioteca Nacional de Francia de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de La genèse, les miracles et les prédictions selon le spiritisme.

Aunque se considerara –a pesar de esa declaración pública de la Sociedad Anónima sobre los manuscritos– la hipótesis de que Allan Kardec habría escrito la quinta edición, los hipotéticos manuscritos de la quinta edición no serían la versión final del texto, sino solamente borradores y, por ende, deberían permanecer como documentos históricos, en lugar de ser introducidos en el contenido de una obra doctrinaria. De hecho, si Allan Kardec estuviera seguro de que se deberían introducir modificaciones en *La*

génésis, los milagros y las predicciones según el espiritismo, él mismo habría hecho una edición modificada en vez de mandar a imprimir siempre el mismo contenido, incluso el mes anterior a su fallecimiento. Además, si Allan Kardec tuviera la convicción de que se debería publicar el contenido de la quinta edición, “revisada, corregida y aumentada”, no habría encomendado las matrices en 1868. Se debe recordar también que no hay autorización de Allan Kardec para la publicación del contenido de la quinta edición.

7. La quinta edición: objeto de importantes cuestionamientos desde el siglo XIX

La Sociedad Anónima había sido fundada para divulgar el espiritismo, especialmente para publicar y difundir las obras de Allan Kardec. No obstante, lamentablemente, perpetró graves desviaciones doctrinarias a lo largo de su existencia.

Jean Guérin, discípulo del autor de la obra *Los Cuatro Evangelios*, Jean Baptiste Rostaing, pasó a dominar económicamente la Sociedad Anónima, que, desde entonces, se volvió la gran defensora de las ideas roustanguistas, en detrimento de las enseñanzas del espiritismo. Entre las ideas roustanguistas, se destaca la teoría del cuerpo fluídico de Jesús, que se halla refutada, de manera categórica, en *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* (véase el Capítulo 15, ít. 64 a 68 de la 1.ª a la 4.ª ediciones).

En respeto a la fidelidad doctrinaria y a la memoria de Allan Kardec, el movimiento espírita francés reaccionó. El 24 de diciembre de 1882, se fundó la Unión Espírita Francesa, en una asamblea de más de 400 personas. Entre los líderes de la nueva institución, estaban Léon Denis, Gabriel Delanne, Alexandre Delanne y Henri Sausse, dirigente del movimiento espírita en Lyon.

En el invierno de 1883-1884, un lionés que se decía amigo de Pierre Gaëtan Leymarie, dirigente de la Sociedad Anónima, comentó, ante Henri Sausse y varios testigos, que Leymarie había modificado el contenido de *La*

génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo. En los días actuales –y aún más en aquella época, cuando los precios de los libros no eran accesibles–, lo natural es que las personas lean un ejemplar de una obra, no que comparen ejemplares de ediciones diferentes de una misma obra. No obstante, sorprendido por ese comentario, Henri Sausse se dedicó a comparar pacientemente la quinta edición, de 1872, con la que él ya tenía, publicada en 1868 por Allan Kardec.

Al concluir esa comparación, Henri Sausse constató las numerosas y significativas modificaciones que se habían hecho en el texto de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, depositado legalmente en 1868 y publicado por Allan Kardec en cuatro ediciones. Con su reconocido valor y fidelidad doctrinaria, publicó, en diciembre de 1884, en el periódico *Le Spiritisme*, el artículo “Una infamia”, que constituye la primera denuncia pública de adulteración de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

El artículo “Una infamia” no resultó ni de impulsividad ni de ligereza, mucho menos de invigilancia de parte de Henri Sausse, sino de su sincero compromiso con el espiritismo y con Allan Kardec, lo cual lo llevó a hacer un paciente y prolongado trabajo de comparación e investigación, demostrado por los datos precisos que él presenta acerca de las modificaciones introducidas en la obra.

A lo largo de su existencia física, Henri Sausse mantuvo la convicción acerca de la adulteración de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*. En 1927, cuarenta y tres años después de la denuncia y un año antes de su fallecimiento, transcribió, con destaque, en la cuarta edición de su obra *Biografía de Allan Kardec*, los ítems 14, 15 y 16 del Capítulo 18, “Los tiempos han llegado”, de la edición de 1868, que contienen varios párrafos que fueron eliminados en la quinta edición, de 1872, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

El artículo “Una infamia” expresó la posición no solamente de Henri Sausse, sino también

de la Unión Espírita Francesa, una institución muy representativa del movimiento espírita francés. *Le Spiritisme* era el órgano de la Unión Espírita Francesa y su dirección editorial estaba a cargo de Gabriel Delanne.

Además de no haber dado autorización para la publicación del contenido de la quinta edición, Allan Kardec no dejó ni siquiera un prólogo en el cual se refiriera a las modificaciones introducidas en la obra, según resaltó Henri Sausse en una carta del 6 de enero de 1885 a la Sociedad Anónima, publicada en *Le Spiritisme*, de febrero de aquel año: “[...] si [Allan Kardec] hubiera él mismo hecho esas modificaciones tan considerables que constituyen casi una nueva obra, él nos las habría dado a conocer. Para esas ediciones, revisadas, corregidas y aumentadas, él habría escrito un nuevo prólogo, como lo hizo para *El libro de los Espíritus*”.

8. La versión falaz de la Sociedad Anónima

En su respuesta al artículo “Una infamia”, publicada en la *Revista Espírita* del 15 de diciembre 1884, la Sociedad Anónima, doce años después de la publicación de la quinta edición, rompió el silencio que había mantenido ante el movimiento espírita sobre las modificaciones introducidas en el contenido depositado legalmente y publicado por Allan Kardec en *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*. Con exaltación emocional, se valió de la estrategia de defenderse mediante el ataque. Atacó no solamente a Henri Sausse, sino también a otros miembros de la Unión Espírita Francesa y a la propia institución. Además, intentó intimidarlos por medio de un mandamiento judicial dirigido en contra de Gabriel Delanne, gerente y redactor en jefe del periódico *Le Spiritisme*.

Aún más grave fue el hecho de que, en su respuesta, la Sociedad Anónima expresamente faltó a la verdad al afirmar que *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* fue revisada, corregida y aumentada por Allan Kardec en la cuarta edición, y que el maestro había hecho, en vida, seis ediciones de la obra.

El tipógrafo Rouge, que había sido contratado por la Sociedad Anónima para imprimir la quinta edición, y que había impreso las cuatro primeras ediciones publicadas por Allan Kardec, prestó una declaración, a pedido de la Sociedad Anónima, en la que, lamentablemente, contrarió la evidencia de los hechos para apoyar la versión falaz de esa institución.

Por otro lado, llamado por la Sociedad Anónima a declarar, Rousset, que había sido contratado por Allan Kardec para confeccionar las matrices y los clisés de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, informó que hizo las matrices en 1868, a pedido de Allan Kardec, y que, a fines de aquel año, el maestro pagó por ellas. Esa información es una evidencia más de que la edición definitiva es de 1868, pues se hacían las matrices cuando no se deseaba modificar el texto.

Rousset reveló, además, que, en abril de 1883, las matrices de 1868, encomendadas por Allan Kardec, terminaron de ser destruidas y que los clisés correspondientes fueron llevados de su establecimiento. Si bien tanto esas matrices como esos clisés eran propiedad de la Sociedad Anónima desde su fundación, la institución jamás informó el motivo de la destrucción de las matrices, tampoco el paradero de los clisés, y mucho menos lo que se hizo con ellos.

Falaz y, por lo tanto, carente de pruebas fehacientes, la respuesta de la Sociedad Anónima, aunque acompañada de intimidación judicial, no logró silenciar al movimiento espírita. La institución apeló, entonces, a Armand Desliens, quien, además de haber sido secretario de Allan Kardec y el primer dirigente de la institución, mantenía vínculos con Leymarie, por lo menos en la década de 1860.

Desliens apoyó la posición de la Sociedad Anónima. Desempeñó el deplorable papel de intentar inducir al movimiento espírita a creer equivocadamente que Allan Kardec introdujo las modificaciones en el texto de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* en la cuarta edición; que el maestro hizo también la quinta y la sexta ediciones, y

que estas eran iguales a la cuarta. Además, trató de confundir para que no se comprendiera correctamente la revelación de Rousset acerca de la destrucción de las matrices y la desaparición de los clisés.

En suma, la versión de la Sociedad Anónima era la de que *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* fue revisada, corregida y aumentada por Allan Kardec en la cuarta edición, y que el maestro había hecho, en vida, seis ediciones de la obra. No obstante, en realidad, Allan Kardec hizo cuatro ediciones, todas ellas con igual contenido, según evidencian los documentos de los Archivos Nacionales de Francia, de la Biblioteca Nacional de Francia y los propios ejemplares de las cuatro primeras ediciones, entre otras pruebas.

La Sociedad Anónima jamás alegó que Allan Kardec habría dejado una edición modificada en sus manuscritos y la autorización para que se publicara la quinta edición como la versión definitiva de la obra, en el lugar del contenido que él mismo había divulgado en las cuatro ediciones anteriores. Ni siquiera la Sociedad Anónima tomó en consideración esa hipótesis.

9. La Sociedad Anónima y la adulteración del contenido de manuscritos de Allan Kardec

A fin de intentar imponer su versión falaz de que Allan Kardec había revisado, corregido y aumentado *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* en la cuarta edición, la Sociedad Anónima publicó el artículo "Previsiones y revelaciones" en la Revista Espírita del 15 de marzo de 1887. En ese artículo, por primera vez, divulgó dos textos con fechas del 22 de febrero de 1868 y del 4 de julio de 1868, atribuidos a los Espíritus del Dr. Demeure y de Didier, respectivamente, que versan sobre la revisión de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

La Sociedad Anónima afirma, en ese artículo, que recibió de Amélie Boudet, en 1873, los manuscritos de Allan Kardec con esos dos textos, pero no explica el motivo por el cual esperó 14 años para publicarlos, ni por qué no

los mencionó en oportunidad de la respuesta al artículo “Una infamia”, de Henri Sausse.

Además, en ese artículo de la Revista Espírita de 1887, la Sociedad Anónima resalta que ambos textos eran una reproducción fiel de páginas escritas a mano por Allan Kardec. Sin embargo, esos dos textos fueron publicados por la Sociedad Anónima, con significativas modificaciones, en la segunda parte de *Obras póstumas - Allan Kardec*, en 1890. También en *Obras póstumas - Allan Kardec*, específicamente en la página de presentación de la segunda parte, la Sociedad Anónima asevera que los textos fueron transcritos, por extenso, de un manuscrito de Allan Kardec.

En suma, para cada uno de esos textos, que serían de manuscritos de Allan Kardec, la Sociedad Anónima publicó dos versiones diferentes, en 1887 y 1890. Por lo menos una de las versiones de cada texto publicada por la Sociedad Anónima no es fiel a los manuscritos de Allan Kardec, es decir, son versiones adulteradas por la Sociedad Anónima.

Lejos de probar que Allan Kardec es el autor de la quinta edición de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, esos textos, con sus versiones diferentes, constituyen una clara evidencia de que la Sociedad Anónima adulteró el contenido de manuscritos de Allan Kardec.

Ese hecho resalta aún más que no basta con suposiciones para que se atribuya a Allan Kardec la autoría de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*. Sería necesario que todo el contenido de la quinta edición coincidiera con manuscritos fidedignos que Allan Kardec hubiera dejado. No obstante, aun en la hipótesis de que se hubiera comprobado esa coincidencia, no hay autorización de Allan Kardec para la publicación de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada.

Si Allan Kardec hubiera elaborado la quinta edición, él habría providenciado su impresión. Sin embargo, siguió publicando la obra con el mismo contenido después de la fecha que

aparece en los textos atribuidos a los Espíritus del Dr. Demeure y de Didier (el 22 de febrero y el 4 de julio de 1868). Incluso mandó imprimir otra gran cantidad de ejemplares del contenido de 1868 el mes anterior a su fallecimiento. Si Allan Kardec hubiera pretendido publicar una edición con tantas modificaciones, tampoco habría mandado confeccionar las matrices del contenido de 1868, sin modificación.

Además, independientemente de la adulteración del contenido de manuscritos de Allan Kardec, los textos atribuidos a los Espíritus del Dr. Demeure y de Didier, en sus dos versiones, no responden a ninguno de los criterios espíritas. No satisfacen una lógica rigurosa, no disipan las dudas, ni fueron confirmados por la concordancia de la enseñanza de los Espíritus.

En resumen, esos dos textos, en sus versiones diferentes, de 1887 y 1890, no prueban que Allan Kardec es el autor de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, pero sí que la Sociedad Anónima adulteró el contenido de manuscritos del maestro. Además, dado que no satisfacen los criterios espíritas, no deben ser aceptados como fundamento doctrinario para la revisión de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

10. El testimonio de Amélie Boudet en la Sociedad Anónima

Única heredera de Allan Kardec, Amélie Boudet consideraba que las obras espíritas de su marido deberían ser propiedad del espiritismo y necesitaban ser ampliamente difundidas. Con esas nobles intenciones, poco después del fallecimiento de Allan Kardec, ayudó a fundar la Sociedad Anónima y le donó los derechos sobre esas obras, así como las respectivas matrices y los clisés. De ese modo, la Sociedad Anónima recibió de Amélie Boudet, en donación, los derechos sobre *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* y los materiales para la impresión del contenido depositado legalmente en 1868, que habían sido encomendados y pagados por Allan Kardec.

Desafortunadamente, dominada por intereses ajenos al ideal espírita, la Sociedad Anónima se desvió considerablemente de su finalidad de divulgación de las obras de Allan Kardec. Amélie Boudet procuró hacer todo lo que estaba a su alcance para corregir el rumbo de la Sociedad Anónima, pero era anulada, a la vez que Leymarie concentraba cada vez más poder en la institución.

El testimonio sufrido por Amélie Boudet en la Sociedad Anónima se encuentra registrado, por ejemplo, en el periódico *Le Spiritisme*, así como en el libro *Beaucoup de lumière (Mucha luz)*, escrito por su fiel amiga Berthe Fropo y disponible para descarga gratuita en el original en francés y en una traducción al portugués. Entre otros relatos, Berthe Fropo cuenta lo siguiente: “La Sra. Kardec tuvo, pues, que trabar luchas en la comisión [de la Sociedad Anónima]; sus observaciones no eran escuchadas; cuando ella reprobaba artículos [de la Revista Espírita], era tratada con tan poca consideración que se enfermaba debido a eso. El sinsabor y su salud, ya muy alterada, hicieron que ella ya no fuera allá [a la Sociedad Anónima], y fue tan olvidada que el Sr. Leymarie, su mandatario, ya no le prestaba ninguna cuenta” (*Beaucoup de lumière*, p. 23).

Amélie Boudet no solo no era escuchada, sino también era blanco de la maledicencia. Cuando la Sociedad Anónima recibía solicitudes para que bajara el precio de los libros, contestaba que no podía hacerlo porque debía dar una pensión alimentaria a la Sra. Kardec. La maledicencia llegaba a tal punto que se decía que Amélie Boudet no era espírita. Debido a esos comentarios lamentables, varios espíritas se habían alejado de ella y, a pesar de que era la viuda de Allan Kardec, se había hecho un vacío a su alrededor.

Ejemplo de la grave desconsideración que sufría Amélie Boudet de parte de Leymarie es el llamado “Proceso de los espíritas”. A pesar de advertido públicamente, incluso por José María Fernández Colavida, el “Kardec español”, acerca de los posibles fraudes de las fotografías obtenidas por Édouard Buguet, Leymarie sometió a Amélie Boudet, en 1874, ya casi octogenaria, a los servicios del fotógrafo, quien produjo, de manera



Entra a www.9cem.com
y adquiere tus entradas

9 CONGRESO
ESPÍRITA
MUNDIAL

4,5 y 6 | OCT.
• MÉXICO • 2019

**GARANTIZA
TU LUGAR**

CEI 

fraudulenta, fotografías de la viuda con imágenes y textos atribuidos al Espíritu de Allan Kardec. Leymarie se valió de esas fotografías para divulgar aún más los servicios lucrativos de Buguet, sin que le importara lo que podría suceder con Amélie Boudet. Poco tiempo después, debido a esas fotografías, la viuda de Allan Kardec tuvo que pasar por una situación humillante ante el Poder Judicial francés y la opinión pública.

El testimonio que sufría la viuda Kardec, anulada en la Sociedad Anónima, la concentración de poder de Leymarie en la institución, así como el silencio absoluto en el cual estuvo envuelta la publicación de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* indican que Amélie Boudet no tomó conocimiento de la adulteración de la obra y, por ende, no la pudo denunciar. La ausencia de denuncia de Amélie Boudet acerca de la adulteración de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* no debe ser comprendida, pues, como consentimiento a la publicación de la quinta edición.

Además, aunque hubiera habido de parte de Amélie Boudet una autorización expresa para la publicación de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, esa

autorización no sería válida, pues solamente el autor, Allan Kardec, podría darla –y él no la dio.

11. El derecho moral a la integridad de la obra

La cuestión de la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* también es jurídica, puesto que el texto de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, impreso y publicado en diciembre de 1872, más de tres años después del fallecimiento de Allan Kardec, no es fiel al contenido que el autor depositó legalmente y publicó.

Los derechos morales del autor se reconocen en Francia desde la primera mitad del siglo XIX. La Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas trata, en el artículo 6 bis, acerca del derecho a la integridad. Los ordenamientos jurídicos de muchos países también protegen el derecho a la integridad, incluso de las obras caídas en dominio público.

Según el derecho moral a la integridad: “[...] nadie puede modificar la obra sin autorización del autor. Cualquier alteración, sustitución, edición o remodelación en su contenido la vuelve diferente de lo originalmente pensado y, con eso, la mutila e hiere su integridad” (Elisângela Menezes, Curso de direito autoral, p. 72).

No hay autorización de Allan Kardec para publicar la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*. Ni siquiera hay alegación de parte de la Sociedad Anónima de que Allan Kardec habría autorizado la introducción de las modificaciones en la quinta edición, de 1872.

El único contenido de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* autorizado por Allan Kardec es el depositado legalmente el 4 de enero de 1868 y publicado por él en las cuatro primeras ediciones.

Además, las modificaciones en la quinta edición pasan de 100 y afectan considerablemente el contenido original.

Por lo tanto, la quinta edición, revisada,

corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* no atiende el derecho moral a la integridad de la obra.

Al respecto, Manuel Felipe Menezes da Silva Junior, fiscal (promotor de justicia) en el Ministerio Público de Macapá y vicepresidente de la Federación Espírita de Amapá, Brasil, resalta que “no se permiten alteraciones de contenido post mortem, excepto por expresa y comprobada autorización del autor” y que se debe “estudiar con profundidad y divulgar las traducciones basándose en las cuatro primeras ediciones de *La génesis*” (entrevista al periódico *Correio Fraterno*, edición 480, marzo/abril de 2018).

Julio Nogueira, abogado especialista en derecho de autor, miembro de la Asociación Brasileña de Propiedad Intelectual y de la Ligue Internationale du Droit de la Concurrence, aclara que como el fallecimiento, el testamento y el inventario de Allan Kardec ocurrieron antes del pedido de autorización para impresión y del depósito legal de la quinta edición y no hay ninguna mención de autorización para publicar la obra con revisiones, correcciones y alteraciones, tampoco indicación expresa de que las modificaciones serían de la voluntad de Allan Kardec, “[...] en cumplimiento a ese derecho (moral a la integridad de la obra), se debe obstar la circulación de los libros *La génesis* que tomen como base la quinta edición francesa y también las traducciones en ella basadas” (O direito moral e a garantia da integridade da obra. In: *A gênese, os milagres e as predições segundo o espiritismo*, Allan Kardec. São Paulo: FEAL, 2018).

12. Conclusiones

a) En cuanto a la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*:

- Documentos oficiales franceses prueban que la solicitud de impresión y la publicación de la quinta edición ocurrieron en diciembre de 1872, más de tres años después del fallecimiento de Allan Kardec, sin que hubiera habido autorización de parte de Allan Kardec para que

ese contenido fuera impreso y publicado.

- La impresión, en febrero de 1869, de una gran cantidad del mismo texto que Allan Kardec había publicado en las ediciones anteriores indica que, el mes anterior a su fallecimiento, el autor no disponía de una versión modificada de la obra, de lo contrario la habría mandado imprimir.

- En 1868, Allan Kardec encomendó las matrices o moldes de impresión, que no permiten modificación en el texto que sería impreso a partir de entonces.

- Hay más de 100 modificaciones en la quinta edición, en la cual se suprimieron y se alteraron contenidos que habían sido desarrollados en la Revista Espírita y que, confirmados según los criterios espíritas, fueron publicados por Allan Kardec en todas las ediciones que él hizo en vida. Además, se añadieron errores doctrinarios, incluso pasajes de carácter supersticioso, que constituyen evidencias de que la autoría de la quinta edición no corresponde a Allan Kardec.

- La quinta edición no es una reproducción textual de los manuscritos dejados por Allan Kardec, pues esos manuscritos no pasarían de borradores y la Sociedad Anónima solamente los recibió en 1873, el año siguiente a la publicación de la quinta edición. La propia Sociedad Anónima jamás alegó que Allan Kardec habría dejado una edición modificada en sus manuscritos y la autorización para que se publicara la quinta edición como la versión definitiva de la obra, en el lugar del contenido que él mismo había divulgado en las cuatro ediciones anteriores.

- Un lionés que se decía amigo de Pierre Gaëtan Leymarie, dirigente de la Sociedad Anónima, comentó, ante varios testigos, en el invierno de 1883-1884, que Leymarie había modificado el contenido de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

- Desde el siglo XIX, la quinta edición es objeto de importantes cuestionamientos. La primera denuncia pública de que la quinta edición es una adulteración de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* ocurrió en 1884 por Henri Sausse, con el apoyo

de la Unión Espírita Francesa, institución muy representativa del movimiento espírita francés.

- La Sociedad Anónima publicó la quinta edición silenciosamente, sin dar explicaciones sobre las modificaciones en la obra. También omitió el año de publicación en el libro, lo que generó confusión, pues al verse el ejemplar, no se sabe si la quinta edición, modificada, fue publicada antes o después del fallecimiento de Allan Kardec. Solamente rompió su silencio en respuesta a la denuncia de la Unión Espírita Francesa, en 1884. Presentó una versión falaz, en coordinación con el tipógrafo Rouge y Armand Desliens, según la cual Allan Kardec había modificado la obra en la cuarta edición e impreso seis ediciones.

- La Sociedad Anónima autorizó la destrucción de las matrices del único contenido que Allan Kardec había mandado imprimir en la obra, encomendadas por él en 1868, así como la desaparición de los respectivos clisés.

- A fin de intentar imponer su versión falaz de que Allan Kardec había modificado la obra en la cuarta edición, la Sociedad Anónima adulteró el contenido de manuscritos de Allan



Kardec al publicar dos textos atribuidos a los Espíritus del Dr. Demeure y de Didier, cada uno con dos versiones, en la *Revista Espírita* en 1887 y en *Obras póstumas – Allan Kardec*, en 1890.

- Independientemente de la adulteración del contenido de manuscritos de Allan Kardec, esos textos, en sus dos versiones, de 1887 y 1890, no prueban que Allan Kardec es el autor de la quinta edición, tampoco satisfacen una lógica rigurosa, no disipan las dudas, ni fueron confirmados por la concordancia de la enseñanza de los Espíritus. Por consiguiente, no deben ser aceptados como fundamento doctrinario para la revisión de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

- El testimonio que sufría la viuda de Allan Kardec, anulada en la Sociedad Anónima, la concentración de poder de Leymarie en la institución, así como el silencio en el cual estuvo envuelta la publicación de la quinta

edición indican que Amélie Boudet no tomó conocimiento de la adulteración de la obra y, por ende, no la pudo denunciar. La ausencia de denuncia de Amélie Boudet acerca de la adulteración de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* no debe ser comprendida, pues, como consentimiento a la publicación de la quinta edición.

- Aunque hubiera existido de parte de Amélie Boudet una autorización expresa para la publicación de la quinta edición, revisada, corregida y aumentada, de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, esa autorización no sería válida, pues solamente el autor, Allan Kardec, podría darla –y él no la dio.

- La quinta edición no atiende el derecho moral a la integridad de la obra, que se encuentra amparado por la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y el ordenamiento jurídico de muchos países.

30 y 31 de marzo de 2019

PRIMER ENCUENTRO ESPIRITA SURAMERICANO DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

“Es por la educación, más que por la instrucción que se transformará la humanidad”

Entrada gratuita

Niños y jóvenes

De 4 a 17 años

INSCRIPCIONES ABIERTAS

www.5ces.org
federacionespiritaboliviana@gmail.com
Cupos limitados

FEBOL FEDERACIÓN ESPIRITA BOLIVIANA

CEI INTERNATIONAL SPIRITIST COUNCIL

CEI Suramérica

b) Con relación a las cuatro primeras ediciones de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*:

- La obra *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* siempre fue impresa con el mismo contenido hasta el fallecimiento de Allan Kardec. Se trata del contenido depositado legalmente el 4 de enero de 1868, reproducido en las cuatro primeras ediciones.

- Incluso el mes anterior a su fallecimiento, Allan Kardec mandó imprimir 2000 ejemplares más del contenido depositado legalmente el 4 de enero de 1868, sin modificación.

- Allan Kardec mandó confeccionar las matrices o moldes para que el contenido de las cuatro primeras ediciones (1868) siguiera siendo impreso.

- El contenido de las cuatro primeras ediciones (1868), juntamente con las respectivas matrices y clisés, es el que Amélie Boudet transfirió, en donación, a la Sociedad Anónima para que siguiera siendo reproducido fielmente.

- El contenido depositado legalmente el 4 de enero de 1868, reproducido, sin modificación, en las cuatro primeras ediciones, es el único que, con seguridad, es de Allan Kardec. También es el único contenido que está autorizado por él.

- La Librería Espírita, en su Catálogo razonado de las obras que pueden servir para fundar una biblioteca espírita, cuya primera edición contó con la colaboración de Allan Kardec, recomienda expresamente, en la segunda edición, de agosto de 1869, la cuarta edición de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*.

- El contenido traducido, publicado y divulgado por José María Fernández Colavida, el Kardec español, hasta su fallecimiento, en 1888, es el depositado legalmente en 1868, es decir, el mismo de la cuarta edición.

- Las cuatro primeras ediciones (1868) presentan contenido fiel a la doctrina espírita.

- El contenido de las cuatro primeras ediciones (1868) respeta el derecho moral a la

integridad de la obra.

Para que se considere como definitiva alguna edición de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, es necesario, antes que nada, probar que Allan Kardec es su autor.

Desde el punto de vista doctrinario y jurídico, constituye un preocupante precedente adoptar, como definitiva, la quinta edición –una edición post mortem modificada, que ni siquiera cuenta con prueba jurídica de que fue hecha por Allan Kardec, sino todo lo contrario, y que contiene errores doctrinarios, además de no respetar el derecho moral a la integridad de la obra, consagrado en el derecho internacional y en el ordenamiento jurídico de muchos países.

- Por otro lado, la adopción, como definitivo, del contenido de las cuatro primeras ediciones (1868) de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* constituye un precedente seguro de fidelidad doctrinaria y de respeto al derecho moral a la integridad de la obra.

En vista de lo expuesto y dado que la cuarta edición es la última que Allan Kardec publicó durante su existencia física, la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo*, de Allan Kardec, es la cuarta, cuyo contenido, igual al de las tres anteriores, coincide totalmente con el del ejemplar depositado legalmente el 4 de enero de 1868, que forma parte del acervo de la Biblioteca Nacional de Francia.



Simoni Privato Goidanich

Diplomática brasileña, es Licenciada en Diplomacia por el Instituto Rio Branco, del Ministerio de Relaciones Exteriores, además de Licenciada en Derecho y Máster en Derecho Internacional por la Universidad de São Paulo, Brasil.

Como apéndice del artículo precedente, transcribimos aquí algunos párrafos de la edición definitiva de *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo* (1868) que fueron suprimidos en la edición adulterada de 1872.

Capítulo XV – Los milagros del Evangelio

67. ¿Qué ocurrió con el cuerpo carnal [del Cristo]? Se trata de un problema cuya solución no puede deducirse, hasta nuevo aviso, más que por hipótesis, a falta de elementos suficientes para fundar una convicción. Esa solución, por otra parte, es de una importancia secundaria, y no añadiría nada a los méritos del Cristo, como tampoco a los hechos que demuestran, de una manera mucho más perentoria, su superioridad y su misión divina.

No puede haber, pues, acerca del modo en que esta desaparición se produjo, más que opiniones personales, que solo tendrían valor en caso de que hubieran sido sancionadas por una lógica rigurosa, así como por la enseñanza general de los Espíritus. Ahora bien, hasta ahora, ninguna de las que han sido formuladas recibió la sanción de ese doble control.

Si los Espíritus aún no han resuelto la cuestión mediante la unanimidad de su enseñanza, sin duda es porque no ha llegado todavía el momento de hacerlo, o porque se carece aún de los conocimientos con cuyo auxilio el hombre podrá resolverla por sí mismo. Mientras tanto, si se descarta la suposición de que el cuerpo fue retirado de manera clandestina, podría encontrarse, por analogía, una explicación probable en la teoría del doble fenómeno de los aportes y de la invisibilidad. (Véase el *Libro de los médiums*, Capítulos IV y V.)

Capítulo XVIII – Los tiempos han llegado

§ 9: Junto con los movimientos parciales, existe un movimiento general que da impulso a toda la humanidad. No obstante, el progreso de cada parte del conjunto es relativo a su grado de adelanto. Tal sería el caso de una familia compuesta de varios hijos, el más joven de los cuales está en la cuna, y el mayor cuenta diez años de edad, por ejemplo. Diez años después, el mayor tendrá veinte y será un

hombre, en tanto que el menor tendrá diez y, aunque más adelantado, seguirá siendo un niño. Con todo, también él llegará a ser un hombre. Lo mismo ocurre con las diferentes fracciones de la humanidad: las más atrasadas avanzan, pero no pueden llegar de un salto al nivel de las más adelantadas.

§ 14. La vida espiritual es la vida normal y eterna del Espíritu, y la encarnación no es más que una forma temporal de su existencia. Así pues, salvo la vestimenta exterior, hay identidad entre los Espíritus encarnados y los desencarnados. Son las mismas individualidades con dos aspectos diferentes: unas veces pertenecen al mundo visible, y otras al invisible. Se reúnen tanto en uno como en otro mundo, y en ambos cooperan para alcanzar el mismo objetivo, con medios adecuados a la situación en que se encuentran.

De esta ley deriva la de la perpetuidad de las relaciones entre los seres. La muerte no los separa, ni pone término a sus vínculos afectivos, como tampoco a sus deberes recíprocos. De ahí la *solidaridad* de todos para cada uno, y de cada uno para todos; y también la *fraternidad*. Los hombres solo vivirán felices en la Tierra cuando esos dos sentimientos hayan entrado en sus corazones y en sus costumbres, porque entonces ajustarán a ellos sus leyes y sus instituciones. Ese será uno de los principales resultados de la transformación que ya se produce.

Pero ¿cómo conciliar los deberes de la solidaridad y de la fraternidad con la creencia de que la muerte hace que los hombres sean para siempre extraños entre ellos? Con la ley de la perpetuidad de las relaciones que unen a todos los seres, el espiritismo funda ese doble principio en las leyes mismas de la naturaleza, y hace de él no solamente un deber, sino también una necesidad. Con la ley de la pluralidad de las existencias, el hombre se relaciona con lo que se ha hecho y con lo que se hará, con los

hombres del pasado y con los del porvenir; ya no puede decir que no tiene nada en común con los que mueren, puesto que unos y otros se reúnen sin cesar, en este mundo y en el otro, para ascender juntos la escala del progreso y prestarse mutuo apoyo. La fraternidad ya no está circunscripta a algunos individuos a quienes la casualidad agrupó durante una vida efímera, sino que es perpetua como la vida del Espíritu, universal como la humanidad, la cual constituye una gran familia cuyos miembros son solidarios unos con otros, *sea cual fuere la época en que hayan vivido.*

Tales son las ideas que resultan del espiritismo, y que este habrá de inculcar en todos los hombres, cuando sea universalmente difundido, comprendido, enseñado y practicado. Con el espiritismo, la fraternidad -sinónimo de la caridad predicada por el Cristo- ya no es una palabra vana, pues tiene su razón de ser. Del sentimiento de la fraternidad nace el de la reciprocidad de los deberes sociales entre los hombres, así como entre los pueblos y entre las razas. De esos dos sentimientos bien comprendidos surgirán forzosamente las instituciones más provechosas para el bienestar de todos.

§ 15: (...) Solo de esta fe puede resultar el verdadero progreso moral, porque solo ella sanciona lógicamente los derechos legítimos y los deberes. Sin ella, no hay más derecho que el de la fuerza, y el deber se reduce a un código humano impuesto por la coacción. Sin ella, ¿qué es el hombre? Un poco de materia que se deshace, un ser efímero que no hace más que pasar. El genio mismo es apenas una chispa que brilla un instante y se extingue para siempre. No hay en eso, por cierto, motivo alguno para realzarlo demasiado ante sus propios ojos.

Con ideas así, ¿dónde quedan realmente los derechos y los deberes? ¿Qué sentido tiene el progreso? Solo esta fe permite al hombre sentir su dignidad mediante la perpetuidad y la progresión de su ser, no en un porvenir mezquino y circunscrito a la personalidad, sino en uno grandioso y espléndido. Este pensamiento lo eleva sobre la Tierra; con él se siente importante, al considerar que desempeña una función en el universo; que este universo es su dominio -que podrá recorrer un día-, y que la muerte no hará de él una nulidad, o un ser inútil para sí mismo y para los demás.

§ 20: En ese gran movimiento regenerador, el espiritismo desempeña una función considerable; no el espiritismo ridículo inventado por una crítica burlona, sino el espiritismo filosófico, como lo entiende cualquiera que se haya tomado el trabajo de buscar la almendra dentro del hueso que la contiene.

Con las pruebas que aporta respecto de las verdades fundamentales, el espiritismo llena el vacío que la incredulidad genera en las ideas y en las creencias; y con la certeza que ofrece acerca de un porvenir conforme a la justicia de Dios, y que la razón más severa puede admitir, calma las amarguras de la vida y previene los funestos efectos de la desesperación.

Al dar a conocer nuevas leyes de la naturaleza, el espiritismo otorga la clave de fenómenos incomprendidos y de problemas insolubles hasta ahora, al mismo tiempo que destruye la incredulidad y la superstición. Para él, no existe nada sobrenatural ni maravilloso, pues en el mundo todo sucede en virtud de leyes inmutables.

Lejos de sustituir un exclusivismo por otro, se presenta como campeón absoluto de la libertad de conciencia. Combate al fanatismo en todas sus formas, y lo arranca de raíz para proclamar la salvación de todos los hombres de bien, así como la posibilidad de que los más imperfectos, mediante sus esfuerzos, con la expiación y la reparación, lleguen a la perfección, fuera de la cual no hay suprema felicidad. En vez de desanimar al débil, lo alienta y le muestra el puerto al que puede arribar.

No dice: *Fuera del espiritismo no hay salvación;* sino que afirma, con el Cristo: *Sin caridad no hay salvación,* pues tal es el principio de unión, de tolerancia, que unirá a los hombres en un sentimiento común de fraternidad, en vez de dividirlos en sectas enemigas.

Con este otro principio: *Solo es inquebrantable la fe que puede mirar a la razón cara a cara, en todas las épocas de la humanidad,* destruye el imperio de la fe ciega que aniquila a la razón, de la obediencia pasiva que embrutece; de modo que emancipa a la inteligencia del hombre y eleva su moral.

Consecuente consigo mismo, no se impone. Dice qué es, qué quiere, qué da, y espera que se acuda a él con libertad, voluntariamente. Pretende

que se lo acepte con la razón, y no a la fuerza. Respetar todas las creencias sinceras, y sólo combatir la incredulidad, el egoísmo, el orgullo y la hipocresía, que son las plagas de la sociedad y los obstáculos más importantes para el progreso moral; pero lo hace sin maldecir a nadie, y mucho menos a sus enemigos, porque está convencido de que el camino del bien se encuentra abierto incluso para los más imperfectos, quienes tarde o temprano habrán de recorrerlo.

§ 24: Decir que la humanidad se halla madura para la regeneración, no significa que todos los individuos lo estén en el mismo grado, aunque muchos llevan consigo, por intuición, el germen de las ideas nuevas, que las circunstancias harán brotar. Entonces se mostrarán más adelantados de lo que se suponía, y seguirán con entusiasmo el impulso de la mayoría.

No obstante, los hay que son profundamente refractarios a esas ideas, incluso entre los más inteligentes, y con toda seguridad nunca las aceptarán, al menos en esta existencia; en algunos casos, de buena fe, por convicción; en otros, por interés. Aquellos cuyos intereses materiales están vinculados a la situación actual, y que no se encuentran bastante adelantados para renunciar a ellos -pues el bien general les importa menos que el personal-, no pueden ver sin recelo el más pequeño movimiento reformador. *La verdad es para ellos una cuestión secundaria; o mejor dicho, la verdad, para ciertas personas, está por completo en lo que no les causa ningún trastorno.* Desde su punto de vista, todas las ideas progresivas son subversivas, y por eso les profesan un odio implacable y les hacen una guerra encarnizada. Demasiado inteligentes para no ver en el espiritismo un auxiliar de esas ideas, así como los elementos de la transformación a la que temen, porque no se sienten a su altura, se esfuerzan por destruirlo. Si lo juzgaran sin valor ni trascendencia, no se preocuparían por él. Ya lo hemos dicho en otra parte: *Cuanto más grande es una idea, más adversarios encuentra, y se puede medir su importancia con la violencia de los ataques que se le dirigen.*

§ 29: Para simplificar la cuestión, supongamos la existencia de un pueblo en un grado cualquiera de adelanto, y compuesto por veinte millones de almas, por ejemplo. Dado que la

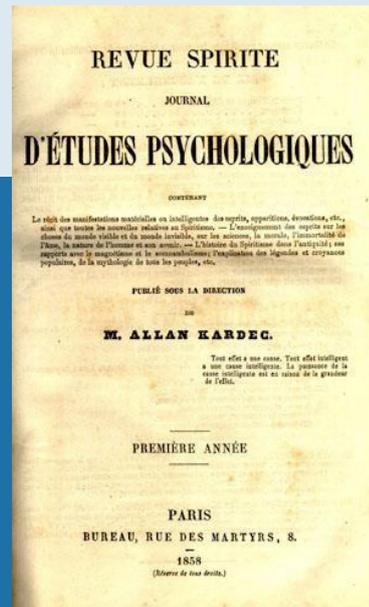
renovación de los Espíritus se produce de acuerdo con las defunciones, aisladas o en masa, necesariamente hay un momento en que la generación de los Espíritus reacios al progreso supera en número a la de los Espíritus favorables al progreso, que apenas cuentan con unos pocos representantes sin influencia, y cuyos esfuerzos para hacer que predominen el bien y las ideas progresivas están paralizados. Ahora bien, como aquellos se marchan y estos llegan, después de un tiempo determinado las dos fuerzas quedan equilibradas y sus influencias se neutralizan. Más tarde, los recién llegados son mayoría, y su influencia se vuelve preponderante, aunque todavía resulte dañada por la de los primeros. Estos, que siguen disminuyendo mientras los otros se multiplican, acaban por desaparecer. Así pues, llega un momento en que la influencia de la nueva generación es exclusiva. Pero eso no puede comprenderse si no se admite la vida espiritual y su independencia de la vida material.

§ 30. Nosotros presenciamos esa transformación, ese conflicto que resulta de la lucha de las ideas contrarias que procuran implantarse, unas con la bandera del pasado, otras con la del porvenir. Si se examina el estado actual del mundo, se reconocerá que la humanidad terrestre, como totalidad, está lejos aún del punto intermedio en que las fuerzas se equilibran; que los pueblos, considerados aisladamente, se encuentran a gran distancia unos de otros en esta escala; que algunos han llegado a aquel punto, pero que ninguno lo ha superado aún. Por lo demás, la distancia que los separa de los puntos extremos está lejos de ser la misma en duración, y una vez cruzado el límite, el nuevo camino será recorrido con tanta mayor velocidad cuanto mayor número de circunstancias concurren para allanarlo.

Así se lleva a cabo la transformación de la humanidad. Sin la emigración, es decir, sin la partida de los Espíritus reacios al progreso -que no deben volver, o que solo deben volver después de haber mejorado-, la humanidad terrestre no permanecería indefinidamente estacionaria -porque los Espíritus más atrasados avanzan también-, pero hubieran hecho falta siglos, y tal vez miles de años, para llegar al resultado que medio siglo bastará para realizar.

160º aniversario de la *Revista Espírita*, de Allan Kardec.

La *Revista Espírita* "contiene el relato de las manifestaciones materiales e inteligentes de los Espíritus, apariciones, evocaciones, etc., así como las noticias relativas al espiritismo; - la enseñanza de los Espíritus sobre las cuestiones del mundo visible y del mundo invisible, sobre las ciencias, la moral, la inmortalidad del alma, la naturaleza del hombre y su porvenir; - la historia del espiritismo en la antigüedad, y sus relaciones con el magnetismo y con el sonambulismo; la explicación de las leyendas y de las creencias populares, de la mitología de todos los pueblos, etc."

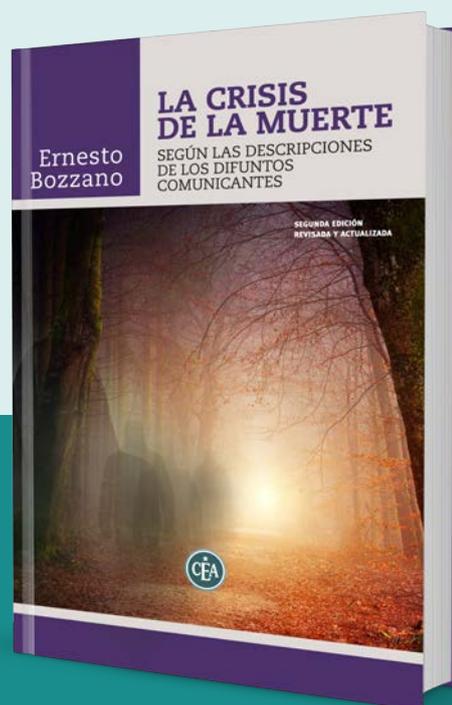


El 1.º de enero de 2018, los espíritas del mundo conmemoramos el 160º aniversario de la *Revista Espírita - Periódico de Estudios Psicológicos*, fundada y dirigida por el maestro Allan Kardec, hasta su fallecimiento, el 31 de marzo de 1869. Actualmente, la Revista se publica en lengua francesa bajo la responsabilidad del Consejo Espírita Internacional – CEI. En la nota editorial del número correspondiente al 1.er trimestre de 2018, nuestro hermano Charles Kempf, miembro del Comité Redactor, señala que "Allan Kardec presentaba la Revue Spirite como una suerte de tribuna libre, para evaluar la reacción de los hombres y la impresión de los Espíritus acerca de temas hipotéticos o mal comprendidos, a la espera de que fueran confirmados mediante el criterio de la concordancia y la universalidad de la enseñanza de los Espíritus. Así, numerosos capítulos de los libros básicos de la Codificación, de manera integral o con pequeñas modificaciones, salieron a la luz a través de la *Revista Espírita*. Entre mayo de 1869 y agosto de 1871, la *Revista* fue dirigida por A. Desliens, quien había sido secretario de Allan Kardec. Luego la dirigieron Pierre-Gaëtan Leymarie, su esposa Marina y su hijo Paul, hasta diciembre de 1919, con una interrupción entre agosto de 1914 y julio de 1915, y luego entre octubre de 1915 y diciembre de 1916, durante la Primera Guerra

Mundial. En el período "Leymarie" se registraron numerosos desvíos respecto de la filosofía espírita, como en el caso del libro *La Génesis* (...). En respuesta a esas desviaciones, en 1883 se fundó la Unión Espírita Francesa, así como la revista *El espiritismo*, dirigida por Gabriel Delanne. En 1929, el mecenas Jean Meyer adquiere los derechos de la *Revista Espírita* y recupera su contenido, más fiel a la doctrina espírita, lo que hizo que se fusionara con ella la *Revista Científica y Moral del Espiritismo*, a partir de la desencarnación de Gabriel Delanne, quien dirigía esta última. Hubert Forestier se hizo cargo de la dirección en 1931, tras la desencarnación de Jean Meyer, y hasta su propia desencarnación, en 1971, con una interrupción entre junio de 1949 y octubre de 1947, durante la Segunda Guerra Mundial. En 1977, André Dumas la desvía nuevamente del objetivo espírita inicial, y le cambia el nombre por el de *Renacer 2000*. En 1989, varios espíritas sinceros, como Roger Perez, Louis Serré y Roland Tavernier, reanudaron la publicación de la *Revista Espírita* conforme a la orientación inicial de Allan Kardec. Actualmente, el Consejo Espírita Internacional promueve esa tarea, confiando su realización al Movimiento Espírita Francófono". La *Revista Espírita* puede leerse de manera gratuita en el sitio web de la Enciclopedia Espírita (www.spiritisme.net).

LA CRISIS DE LA MUERTE

por Ernesto Bozzano



La CEA se complace en presentar la edición definitiva del libro *La crisis de la muerte*, de Ernesto Bozzano, en el que el insigne investigador italiano aplica el método del "análisis comparado y la convergencia de las pruebas", creado por Allan Kardec, para estudiar los mensajes en los que los Espíritus de los difuntos describen las fases por las que pasaron durante la crisis de la muerte y su ingreso en el ambiente espiritual. Transcribimos aquí parte de sus conclusiones.

En la vasta e importantísima rama de la metapsíquica en la que se considera el tema de las "revelaciones trascendentales", queda todavía todo por hacer desde el punto de vista de la investigación científica del inmenso material reunido. Los prejuicios de todos -opositores y espiritistas -, originados en una superficial cognición del vastísimo tema, habían impedido hasta hoy un trabajo provechoso en ese sentido; y la presente monografía es el primer ensayo analítico para demostrar el valor intrínseco, positivamente científico, de dicha rama injustamente abandonada de la metapsíquica.

Para alcanzar el objetivo era necesario demostrar en forma adecuada que las "revelaciones trascendentales", lejos de contradecirse mutuamente, concordaban y se

convalidaban recíprocamente; y no sólo eso, sino que era necesario asimismo demostrar que esas concordancias no se podían atribuir ni a coincidencias fortuitas ni a recuerdos subconscientes de conocimientos adquiridos por el médium y luego olvidados (criptomnesia).

Así las cosas, conviene resumir brevemente el contenido del presente trabajo, con el fin de poner de manifiesto hasta qué punto ha sido alcanzado ese objetivo.

Veamos.

En primer lugar, hemos llegado a demostrar inapelablemente, sobre la base de los hechos, que los mensajes mediúmnicos en los que los espíritus de los difuntos describen las fases por las cuales pasaron durante la crisis de la muerte,

así como los acontecimientos de su entrada al ambiente espiritual, concuerdan entre ellos de manera tan admirable que no se encuentra una sola discordancia inconciliable con las afirmaciones de otros espíritus comunicantes.

Destaco al respecto que, si en el presente trabajo se circunscribieron las investigaciones al período inicial de la existencia espiritual, no es solamente porque se trataba de una introducción al vastísimo tema, sino porque además se tuvo en mente exponer frente a los lectores un primer ensayo analítico sobre los interrogantes a resolver, reducidos a su más simple expresión; llegándose de esta manera a comprobar rápidamente si valía la pena continuar en la tarea asumida. Se ha demostrado que dicho resumen analítico se ha convertido en un triunfo de la tesis sostenida aquí.

He aquí los detalles fundamentales sobre los que concuerdan los espíritus comunicantes (siempre salvo las inevitables excepciones, que confirman la regla, y que intervienen a veces modificando, abreviando, eliminando alguna de las habituales experiencias inherentes a la crisis de la muerte, o bien determinando la manifestación de otras experiencias inusitadas en el período inicial de la existencia espiritual):

1° Todos afirman haberse vuelto a ver con forma humana en el mundo espiritual.

2° Haber ignorado por un tiempo, o también por largo tiempo, que estaban muertos.

3° Haber pasado, durante la crisis preagónica, o poco después, por la prueba del recuerdo sintético de todos los acontecimientos de su existencia ("visión panorámica" o "epílogo de la muerte").

4° Haber sido recibidos en el mundo espiritual por los espíritus de sus familiares o amigos.

5° Haber pasado, casi todos, por una fase más o menos extensa de sueño reparador.

6° Haberse encontrado en un ambiente espiritual radioso y maravilloso (en el caso de los difuntos moralmente normales), o en un ambiente tenebroso y oprimente (en el caso de difuntos moralmente depravados).

7° Haber descubierto que el ambiente espiritual es un nuevo mundo objetivo, sustancial, real, análogo al ambiente terrenal, pero espiritualizado.

8° Haber entendido que eso se debe a que en el mundo espiritual el pensamiento es una fuerza creadora con la cual un espíritu existente en el "plano astral" puede reproducir alrededor suyo el ambiente de sus recuerdos.

9° No haber tardado en entender que la transmisión del pensamiento es el lenguaje espiritual; aunque los espíritus recién llegados se ilusionen con que conversan mediante la palabra.

10° Haber descubierto que la facultad de la visión espiritual los capacita para percibir simultáneamente los objetos de cada lado, así como en su interior y a través de ellos.

11° Haber descubierto que los espíritus pueden viajar instantáneamente de un lugar al otro -aún lejísimo-, en virtud de un acto de voluntad; lo que no impide que puedan igualmente pasear en el ambiente espiritual, o sobrevolar a breve distancia del suelo.

12° Haber comprendido que los espíritus de los difuntos gravitan fatalmente y automáticamente hacia la esfera espiritual que les compete, según la "ley de afinidad".

Estos son los doce detalles fundamentales en los que todos los espíritus concuerdan. Observo al respecto que basta con analizarlos individualmente, y luego considerarlos acumulativamente, para convencerse de que con ellos se proporciona a los vivos un cuadro esquemático completo sobre los acontecimientos comunes a todos durante la crisis de la muerte, así como sobre las impresiones comunes a todos acerca del primer ingreso en el ambiente espiritual; en tanto que no existe en las narraciones en cuestión un solo elemento importante en el que los espíritus comunicantes difieran entre ellos de manera tal que deba considerarse el elemento mismo como contradictorio. No existe quien no vea que una similar constatación de hecho asume un valor teórico inmenso a favor del origen genuinamente espírita de las "revelaciones trascendentales" consideradas como grupo.

Hay que agregar que en los casos considerados aquí, además de las concordancias sobre detalles fundamentales, se encuentran en ellos otros de naturaleza secundaria, los que, como se señaló en su momento, son teóricamente más importantes que las concordancias primarias, ya que cada vez es más difícil explicarlos con las hipótesis de las “coincidencias fortuitas” y de la “criptomnesia”, en la medida en que los detalles de los que hablamos se refieren a incidentes cada vez más insignificantes, o inesperados, o extraños.

Entre los detalles secundarios relevados en los casos citados, destaco los siguientes:

1º Los difuntos comunicantes concuerdan en afirmar que los espíritus de los familiares intervienen para recibir y guiar a los recién llegados, antes de que se inicie para ellos la fase del sueño reparador.

2º Cuando narran que han visto su propio cadáver sobre el lecho de muerte, en su mayoría aluden simultáneamente al fenómeno de condensación de su “cuerpo etérico” sobre su “cuerpo somático”; detalle que concuerda aún más con lo que siempre afirmaron los “videntes” que se hallaban a la cabecera de los moribundos.

3º Informan concordantemente que de la misma manera en que no pueden existir individualidades de personas vivas absolutamente idénticas, tampoco pueden existir individualidades desencarnadas a tal punto idénticas como para tener que recorrer la misma clasificación de elevación espiritual; de forma tal que, aun para las así llamadas “almas gemelas” de la existencia terrenal, llega el momento en que deben separarse en el mundo espiritual; aunque puedan volver a verse siempre que lo deseen.

4º Concuerdan en afirmar que, aunque los espíritus estén capacitados para crear más o menos bien, con la fuerza del pensamiento, lo que necesitan, cada vez que se trate de creaciones complejas o considerables la tarea es confiada a grupos de espíritus que se han especializado en ese sentido.

5º Concuerdan en afirmar que los espíritus

de los difuntos dominados por las pasiones humanas quedan vinculados, por un período más o menos largo, al ambiente en el que vivieron; con la consecuencia de que, al no tener el beneficio del sueño reparador, perseveran en la ilusión de creerse todavía vivos, aunque a merced de un sueño extraño, o de una pesadilla agobiante; en ese caso, bastante a menudo se convierten en “espíritus infestadores”.

6º Concuerdan en afirmar que en el mundo espiritual los “espíritus jerárquicamente inferiores” no pueden ver a los espíritus superiores a ellos, como consecuencia de las tonalidades vibratorias distintas de sus “cuerpos etéricos”.

7º Concuerdan en afirmar que las crisis desgarradoras de dolor que suceden bastante frecuentemente en el lecho de muerte, no sólo resultan penosas para los espíritus de los difuntos, sino que les impiden entrar en contacto con sus seres queridos, y los retienen en el ambiente terrenal.

8º Finalmente, concuerdan en afirmar que a veces, cuando se encuentran solos y a merced de incertidumbres o perplejidades de cualquier naturaleza, perciben una voz que les llega desde lejos, y les aconseja sobre qué hacer; dicha voz proviene de espíritus amigos que, al percibir el pensamiento de ellos, se apuran a enviar su consejo.

No hay quien no vea que las concordancias acumulativas sobre numerosos detalles secundarios de la naturaleza indicada resultan inexplicables con cualquier teoría, salvo aquella por la cual se presume que las personalidades mediúmnicas, que resultan ser efectivamente los espíritus de los difuntos, exponen acontecimientos comunes a la experiencia de todos; en ese caso, el hecho en sí de las concordancias en las revelaciones trascendentales no implicaría un misterio a resolver, ya que todo se explicaría de la forma más simple y natural imaginable.

Esa conclusión ya se perfila como racionalmente inevitable en un futuro no lejano.



Instituciones espíritas de la Argentina

Ciudad de Buenos Aires:

"Amor y Caridad" (confederada)
Zañartú 626 - (1424) CABA
✉ amor_y_caridad@yahoo.com.ar
Sábados 18 hs.
Fundada el 28-01-1954.

"Amor y Ciencia" (confederada)
White 716 - (1407) CABA
✉ centrospiritualamoryciencia@yahoo.com.ar
Miércoles de 8 a 12 hs.
Fundada el 08-04-1953.

"Centro Cultural Allan Kardec"
Pringles 658 - (1183) CABA
☎ 4866-2817
www.cckardec.com.ar
✉ cckardec@yahoo.com.ar
Fundado el 18-03-1979.

"Constancia"
Tte. Gral. Juan D. Perón 2259 - (1040) CABA
☎ (011)-4951-4306
www.espiritaconstancia.com.ar
✉ espiritaconstancia@yahoo.com.ar
Sábados 16,30 hs.
Fundada el 09-02-1877.

"El Progreso" (confederada)
Nahuel Huapi 5857 - (1431) CABA
✉ juancarlos.renedo@gmail.com
Lunes y jueves 17:30 hs.
Fundada el 20-08-1933.

FAdeME "Federación Argentina de Mujeres Espíritas" (confederada)
Zañartú 626 - (1424) CABA
✉ fademe.1@hotmail.com
Último viernes de cada mes 18 hs.
Fundada el 11-12-1949.

"Francisco Javier" (confederada)
Honorio Pueyrredón 1283 - (1414) CABA
✉ analiaamadeo@yahoo.com.ar
Sábados 17:30 hs.
Fundada el 15-07-1923.

"Hacia la Perfección" (confederada)
Zelarrayán 1381 - (1424) CABA
✉ hacialaperfeccion@gmail.com
Sábados 16:30 hs.
Fundada el 22-01-1919.

"Joaquín Mora" (confederada)
Cervantes 1708 - (1407) CABA
✉ emiliarosada@yahoo.com.ar
Lunes 19 hs.
Fundada el 14-01-1942.

"Juana de Ángelis" (confederada)
Ruy Días de Guzmán 174 Dto. "2" - (1267) CABA
www.juanadeangelis.com.ar
✉ juanadeangelis@fibertel.com.ar
Miércoles 20 hs.
Fundada el 03-10-1965.

"La Fraternidad" (confederada)
Donado 1124 - (1427) CABA
www.espiritismo.org
✉ lafraternidad1880@gmail.com
Miércoles 19hs. Sábados 17hs.
Fundada el 01-04-1880.

"Luz, Justicia y Caridad" (confederada)
Zelada 4458 - (1407) CABA
✉ ljcaridad@yahoo.com.ar
Sábados 16 hs.
Fundada el 08-06-1924.

"Luz y Vida" (confederada)
Pje. San Ignacio 3666 - (1231) CABA
www.aeluzyvida.com.ar
✉ aeluzyvida@yahoo.com.ar
Martes 15 hs. Viernes 19 hs. Sábados 16 hs.
Fundada el 03-02-1910.

"Madre Eloísa" (confederada)
Timoteo Gordillo 4739 Dpto. "A" - (1439) CABA
✉ luisosvaldocorrea@hotmail.com
Lunes 14 hs.

"Providencia de Cultura Cristiana"
15 de Noviembre 1490 - (1130) CABA
✉ asociacionprovidencia@hotmail.com.ar
Domingos a las 17 hs.
Fundada el 03-02-1899.

"Taller de los Humildes" (confederada)
Zado 3553 - (1431) CABA
✉ taller_deloshumildes@yahoo.com.ar
Viernes 18 hs.
Fundada el 22-05-1938.

"Víctor Hugo"
Espinosa 623 - (1405) CABA
✉ espiritavictorhugo@yahoo.com.ar
www.espiritavictorhugo.blogspot.com
2º y 4º jueves 17:30 hs.
Fundada el 23-12-1913.

Gran Buenos Aires:

"Allan Kardec" (confederada)
Cangallo 611 - (1870) Gerli
✉ marytosco@fibertel.com.ar
Jueves 18:30 hs.
Fundada el 31-03-73.

"Ateneo Allan Kardec" (confederada)
Belgrano 218. Piso 1º - (1870) Avellaneda
✉ ateneokardecavellaneda@hotmail.com
Jueves 16 hs. Sábados 17 hs.
Fundada el 01-06-1945.

"Cosme Mariño" (confederada)
Biedma 4960 - (1612) Adolfo Sourdeaux
✉ cosme.marinio@hotmail.com
Miércoles y Sábados 10 hs.
Fundada el 14-07-1989.

"El Triángulo" (confederada)
Lemos 113 - (1870) Avellaneda
✉ triangulo.espirita@gmail.com
Sábados 17 hs.
Fundada el 01-02-1941.

"Fundación Espirita Humanista Allan Kardec"
Gutenberg 2049 - (1870) Gerli
☎ 4209-4427 / 4306-7030
✉ espirita@fehac.com.ar
www.fehac.com.ar
Viernes 17:30 hs.
Fundada el 13-10-97.

"Hilarión"
Callao 190 - (1646) San Fernando
☎ 011-47409617/47466553
✉ seekh@ciudad.com.ar
www.seekh.org
Lunes 19 hs.

"Isabel Fauda" (confederada)
Larrea 1755 - (1832) Lomas de Zamora
✉ ernesto_zambianchi@yahoo.com
Miércoles 16 hs.
Fundada el 27-10-1967.

"Juan Lastra" (confederada)
Verbena 5771 - (1849) Claypole
✉ juanlastraclaypole@gmail.com
Sábados 17 hs.
Fundada el 19-06-1962.

"Luz María" (confederada)
Cabildo 5426 - (1653) - Villa Ballester
✉ asociacionluzmaria@gmail.com
Sábado 16:30 hs.
Fundada el 02-10-1964.

"Luz y Verdad" (confederada)
Viamonte 1909 - (1828) Banfield
✉ luzyverdadbanfield2004@yahoo.com.ar
Sábados 17 hs.
Fundada el 27-11-1933

"Luz y Vida" (confederada)
Almirante Brown 1427 - (1646) San Fernando
✉ luzyvidasanfer@hotmail.com
Lunes, 18,45 hs. Miércoles, 15:45 y 18:15 hs.
Jueves, 18:45 hs. Sábado, 15:45 hs.
Fundada el 23-06-1911.

"Paz, Amor y Caridad" (confederada)
Benito Pérez Galdós 1580 - (1822)
Valentín Alsina
✉ sociedadpazamorycaridad@yahoo.com.ar
Sábados 16 hs.
Fundada el 25-08-1990.

"Te Perdono" (confederada)
Calle 10 nº 1423 entre 61 y 62 - (1900) La Plata
www.espiritismolaplata.org
✉ laplataespirita@gmail.com
www.facebook.com/caminoalacasita
Miércoles, 18,30 hs.
Fundada el 06-06-1908.
Filial "Camino de Luz" - Berisso
Calle 164 nº 1169 e/ 13 y 14
Martes 18:45 hs.
Filial "Camino de Luz" - Quilmes
Alberdi 4 e/ Yirigoyen y las Vías
Sábado 18:45 hs.
Filial "Camino de Luz" - La Matanza
Tornquist 644 - Rafael Castillo
Jueves 17:45 hs.

Provincia de Buenos Aires:

"Federación Espírita del Sur de la Provincia de Buenos Aires" (FESBA) (confederada)

Chacabuco 5078 - (7600) Mar del Plata
www.fesba.com.ar
✉ fesba@hotmail.com
Fundada el 27-10-1934.

"Allan Kardec" (confederada)
Larrea 3357 - (7600) Mar del Plata.
e-mail: marianahai@gmail.com
Lunes 14:30 hs
Fundada el 27-06-1937.

"Amalia Domingo Soler" (confederada)
Calle 24 n° 1026 - (6660) 25 de mayo.
✉ juntoshacialaluz@hotmail.com
Lunes y sábados, 19 hs.
Fundada el 22-04-1957.

"Amalia Domingo Soler" (confederada)
Chacabuco 5078 - (7600) Mar del Plata.
✉ amaliadomingosoler@hotmail.com
Miércoles y viernes 18 hs.
Fundada el 17-04-1943.

"Amor Fraternal"
9 de julio 531 - (6455) Carlos Tejedor.
✉ amorfraternal@yahoo.com.ar
Blog: www.cespirita-amorfraternal.blogspot.com.ar
Sábados 17 hs.
Fundada en 1957.

"Bezerra de Menezes" (confederada)
Maipú 4043 - (7600) Mar del Plata.
✉ sociedaddbdemenezes@yahoo.com.ar
Jueves y Sábados 18hs
Fundada el 08-01-1964.

"Edgard Armond"
Pedro Goyena 11529 - Barrio La Herradura - (7600) Mar del Plata
✉ cesarcorrea1969@hotmail.com
Facebook: Edgard Armond
Sábados 10 hs. y 14:30 hs.
Fundada el 06-05-2000.

"Jesús de Nazaret"
Valentini 1393 - (7600) Mar del Plata.
✉ sociedadjesusdenazaret@gmail.com
Sábados 18 hs. (verano) 17 hs. (invierno)

"Juana de Arco" (confederada)
Calle 6 y 79 (Faro Norte) - (7600) Mar del Plata
✉ ferreyrajesus2008@hotmail.com
Martes, jueves y sábados 17 hs.
Fundada el 19-06-1994.

"Luz del Porvenir" (confederada)
Las Heras 3868 - (7400) Olavarría
✉ luzdelporvenir@yahoo.com.ar
Sábados 17 hs.
Fundada el 01-01-1940.

"Pancho Sierra" (confederada)
Viña del Mar 583 - (7600) Mar del Plata
✉ juancarlosbellino@gmail.com
Jueves 16 hs. (invierno) 18 hs. (verano)
Fundada el 23-04-1946.

"Paz, Amor y Elevación" (confederada)
Ingeniero Luiggi 39 - (8000) Bahía Blanca
✉ pazamoryelevacion@yahoo.com.ar
Viernes 16 hs.
Fundada el 04-12-1928.

"Sáenz Cortés" (confederada)
González del Solar 860 - (6450) Pehuajó
✉ landa1940@hotmail.com
Martes 19 hs.
Fundada el 01-11-1894.

"Universal" (confederada)
Ing. Marconi 1345 - (7600) Mar del Plata
✉ mantoanrg@hotmail.com
Jueves y sábado 17 hs. Martes 18 hs.
Fundada el 14-11-1937.

Provincia de Córdoba

"Amalia Domingo Soler" (confederada)
Puerto de Palos 1899 - Barrio Talleres Oeste - (5000) Córdoba.
✉ pilargarone@gmail.com
☎ 0351-370554
Sábados 17 hs.
Fundada el 11-10-1964.

"Eslabón de Amor" (confederada)
Paraguay 366 - (6270) Huinca Renancó.
✉ eslabondeamor2@hotmail.com
Martes y jueves 20:30 hs. Domingos 10 hs.
Fundada el 21-11-1985.

"Evolución" (confederada)
Galeotti 1245 - Barrio General Bustos (5012) Córdoba.
✉ sociedad_evolucion_cba_arg@hotmail.com
Sábados 17 hs.
Fundada el 22-04-1934.

FEJA "Federación Espírita Juvenil Argentina" (confederada)
Galeotti 1245 - Barrio General Bustos (5012) Córdoba.
✉ fejaespirita@yahoo.com.ar
Fundada el 13-11-1959.

Provincia de La Pampa

"Caridad Cristiana" (confederada)
Ruta Nacional n° 5. Km 548 - Lonquimay
✉ caridadcristiana@yahoo.com.ar
Sábados 16 hs. (verano) 17 hs. (invierno)
Fundada el 04-11-1920.

"La Esperanza del Porvenir" (confederada)
Moreno 356 - (6300) Santa Rosa.
✉ socesplaesperanza@cpenet.com.ar
Lunes y Martes 18hs.
Fundada el 30-08-1910.

Provincia de La Rioja

"Faro de Amor" (confederada)
Avellaneda 280 - (5300) La Rioja.
✉ raul@escribaniacastro.com.ar
Martes 19 hs. Sábados 18 hs.
Fundada el 29-04-1992.

"Rosarito Luna" (confederada)
San Nicolás de Bari 1769 - (5300) La Rioja
✉ kiaraaval30@gmail.com
Martes 20 hs.
Fundada el 09-06-1969

"Tercera Revelación" (confederada)
Pasaje Segundo Pelliza 795 - (5300) La Rioja.
✉ tercerarevelacion@gmail.com
Sábados 20:30hs. Miércoles 21hs.
Fundada el 31-03-1965.

Provincia de Neuquén

"Allan Kardec" (confederada)
Miguel A. Camino 429 - (8300) Neuquén
✉ espiritasneuquen@gmail.com
Lunes 20:30 hs.
Fundada el 31-03-1980.

"Casita del Camino Sur"
Ortega y Picardi - (8340) Zapala.
✉ horaciolucesoli@yahoo.com.ar
www.facebook.com/casitadelcamino.zapala
☎ 02942-15478953.
Martes y jueves 19 hs.; sábados 12 hs.
Fundada el 18-06-2012.

Provincia de San Luis

"Lección de Vida" (confederada)
Juan W. Gez 484 - (5400) Villa Mercedes
✉ asoc.espiritalecciondevida@gmail.com
Miércoles 20 hs. Último sábado de cada mes.
Fundada el 26-08-1996.

Provincia de San Juan

"Luz en el Espacio" (confederada)
Los Cuyanos 81 (Este) - (5400) San Juan.
✉ entrocientificoluzenelespacio@gmail.com
Jueves y Sábados 17 hs.
Fundada el 21-09-1957.

Provincia de Santa Fe

"Allan Kardec"
Juan José Paso 1372 - (2000) Rosario
✉ allankardecscuelaespiritual@yahoo.com.ar
Facebook: La vida continúa
Charlas públicas: sábados 17 hs.
Asistencia espiritual: 1° martes de cada mes 18hs.
Fundada el 24-06-2000.

"Corazón y Paz"
Teniente Agneta 2373 - (2000) Rosario
www.facebook.com/espiritusy espiritismo
Reuniones: Consultar a través de facebook.
Fundada el 05-04-1966.

"Espiritismo Rosario"
✉ espiritismorosario@gmail.com
Facebook: Espiritismo Rosario
☎ 0341-156380893 (Ignacio)
Fundado en 2011.

"Espiritismo Verdadero"
Güemes 255 - (2300) Rafaela.
✉ sevrafaela@arnetbiz.com.ar
www.sev.org.ar
Martes 21 hs.
Fundada el 29-08-1928.

Provincia de Tierra del Fuego

"Carolina Fernández" (confederada)
Soldado Lagos 2532 - Barrio La Cantera (9410) Ushuaia.
✉ circuloalcarolinafernandez@gmail.com
Miércoles y Sábados 19:30 hs.
Fundada el 05-10-2000.

"EDIFICANDO AL SER ESPIRITUAL DEL FUTURO"

**CONGRESO
ESPÍRITA
MUNDIAL**
4,5 y 6 DE OCTUBRE
DE 2019
• M É X I C O •

NO TE PODÉS PERDER ESTA
GRAN FIESTA ESPIRITUAL

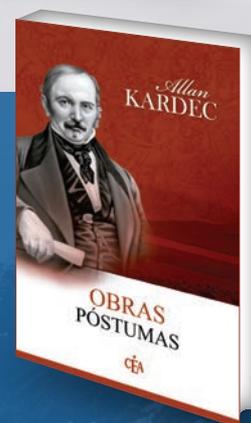
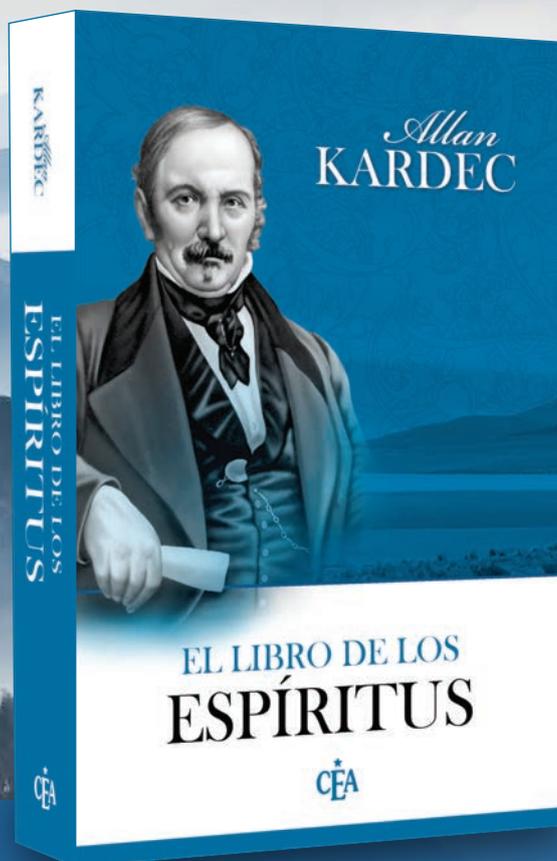
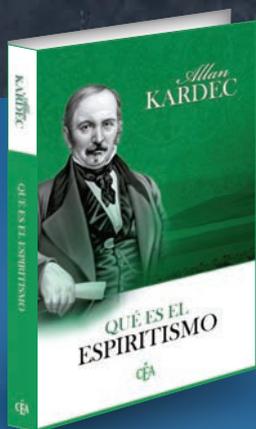
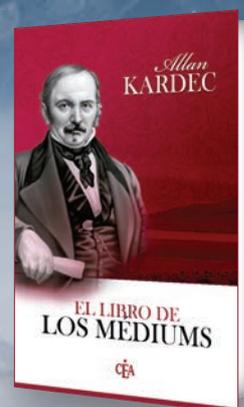
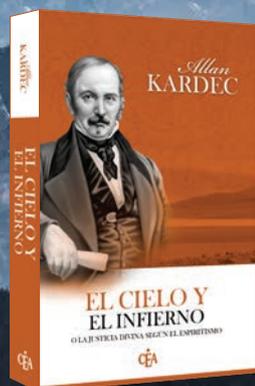
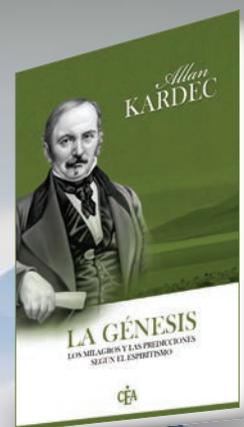
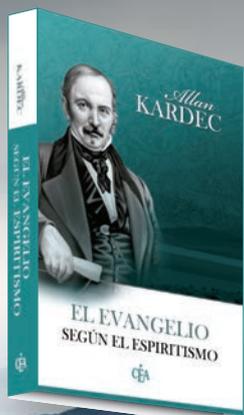


WWW.9CEM.COM



ESPIRITISMO

*Una nueva era
para la humanidad.*



Conozca
las obras de **Allan**
KARDEC



CONFEDERACIÓN ESPIRITISTA ARGENTINA

Visite nuestra librería
tenemos más de 200 títulos espíritas.

Sánchez de Bustamante 463
Buenos Aires, Argentina.

www.ceanet.com.ar

facebook.com/confederacion

youtube.com/espiritismoargentina